EL LITORAL

Año XVI — No. 4015 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, viernes 20 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

El Problema del Desarme se Agudiza

Tampoco Rusia ha de querer abandonar sus armas ahora

TEMORES

GINEBRA, 20. — Los observadores predicen que Francia pedirá una investigación sobre los armamentos alemanes.

Anticipan los mismos observadores, asimismo, que, por ahora, es imposible un acuerdo universal sobre armamentos, en vista de la declaración del Japón, la que, a la vez, provocará la negativa de Rusia de desarmarse. Los temores de un conflicto armado en el extremo oriente, agudados ahora por la declaración del gobierno nipón, impedirán el desarme ruso.

Se Declaró una Huelga en Orense

Protesta por los proyectos de amnistía y de restablecimiento de la pena de muerte

OTRA HUELGA

ORENSE, 20. — Se ha declarado una huelga general por 24 horas, como protesta de los obreros por la presentación de los proyectos de amnistía y de restablecimiento de la pena de muerte.

El gobernador ha declarado ilegal la huelga y el comercio y la industria abrieron sus puertas, trabajando los patrones. Algunas vitrinas han sido rotas por los huelguistas y se han registrado pequeños choques. La guardia civil patrulla las calles.

En Bilbao se ha fijado el comienzo de una huelga análoga para después del almuerzo.

Hasta ahora, la ciudad está tranquila.

MADRID, 20. — En las calles han aparecido carteles incitando a los obreros a declarar la huelga general, como acto de solidaridad con la huelga de los obreros metalúrgicos.

Se reunirá la convención personalista

La reunión está anunciada para el domingo

ROSARIO, 20. — En los círculos "personalistas" se anuncia que pasado mañana se reunirá en esa capital la Convención Provincial del partido, con objeto de considerar algunas reformas a la Carta Orgánica.

Presidirá la Convención el señor Luis Ferrari.

UNA REFRIEGA SE REGISTRO EN MADRID

Hasta el momento de transmitirse la noticia, había 12 heridos

LAS CAUSAS

MADRID 20. — En los alrededores de la oficina de Associated Press se produjo un tiroteo entre sindicalistas y elementos de la Acción Popular que preparaban un meeting.

Los desórdenes continuaron por largo rato, pero la guardia civil logró dispersar más tarde a los revoltosos.

Hasta el momento de transmitir se sabe que hay 12 heridos.

JUICIO POLITICO AL GOBERNADOR DE TUCUMAN

En sesión especial se dará entrada al respectivo proyecto

EL MIERCOLES

TUCUMAN, 20. — Dirigentes del Partido Demócrata Nacional presentaron un escrito en la Cámara de que forman parte, solicitando que se convoque al cuerpo a una sesión especial, con objeto de dar entrada al pedido de juicio político al gobernador de la provincia. El escrito contiene una relación [illegible] de los cargos en que se funda el pedido.

LA DOCTRINA JAPONESA CONTINUA PROVOCANDO LA ALARMA DEL MUNDO

Los diplomáticos extranjeros en Tokio, opinan que la declaración es la más grave que se ha hecho en el Japón desde el año 1905

LA IMPRESION EN LONDRES

LA OPINION FRANCESA

PARIS, 20 — En Francia se teme que la declaración japonesa sobre su doctrina relativa a la política del Extremo Oriente, signifique el fin de la situación de "puertas abiertas" en China.

El ministro de Relaciones Exteriores está en contacto con los gobiernos de Londres y Washington, tratando de cerciorarse si Japón habla seriamente, o si sólo se trata de un "bluff" que trata de forzar el reconocimiento del Manchukuo.

Una persona autorizada declaró: "Los franceses no desean ligarse al Japón".

LOS DIPLOMATICOS OPINAN

TOKIO, 20 — Los diplomáticos extranjeros, unánimemente, opinan que la nota japonesa sobre China constituye la declaración más asombrosa y grave sobre política oriental que haya hecho el gobierno del Japón desde 1905.

También cree que la doctrina japonesa, como amenaza para la paz del mundo, depende completamente de la forma cómo la interprete y aplique el gobierno de Tokio.

SE SORPRENDEN LOS JAPONESES

TOKIO, 20 — Los funcionarios se muestran sorprendidos de la repercusión poco simpática que tuvo la declaración del gobierno, sobre política oriental, en el extranjero.

Agregan que la declaración representa, completamente, los deseos del gobierno y del pueblo del Japón.

LA AYUDA A CHINA

GINEBRA, 20 — El Japón se prepara para repetir su advertencia a la Sociedad de las Naciones, de que su ayuda a China puede adquirir caracteres políticos a la falta de comprensión de la política del Extremo Oriente y que puede perjudicarse a China.

Parece, igualmente, que el Japón se prepara para decir a la Sociedad de las Naciones, que trata de negociar un reconocimiento de facto del Manchukuo por parte del norte de China.

LA POLITICA BRITANICA

LONDRES, 20 — Se sabe de fuente autorizada que Gran Bretaña esperará que los Estados Unidos inicien cualquier represalia o protesta contra toda intención del Japón para fiscalizar las relaciones exteriores de China, al menos hasta que se sepa, oficialmente, si Japón tiene algún motivo de queja contra Gran Bretaña.

En el sentido de ejercer alguna acción conjunta en el Lejano Oriente, se estima que Gran Bretaña debe tomar sobre sí una parte de la responsabilidad de la Sociedad de las Naciones y actuar en la forma en que lo hagan las demás potencias.

HECHO DE SANGRE EN D. IRIONDO

EL HECHO TIENE SU ORIGEN EN CUESTIONES GREMIALES

ROSARIO, 20. — Comunican de Totoras, departamento Iriondo, que ayer, Mauricio Escalante, argentino, de 31 años de edad, presidente de la Sociedad de Conductores de Carros, hirió de dos hachazos en la cabeza, a raíz de una discusión que tuvo su origen en cuestiones gremiales, a José Segundo Blocco.

Escalante atacó a su antagonista armado de un cuchillo y un revólver, no habiendo llegado a utilizar éste.

EN ESPAÑA NO IMPORTARAN EL TRIGO

Los diputados agrarios ofrecieron satisfacer a las provincias

MADRID, 20. — Como varias provincias habían pedido que se les enviara el trigo que les iba a hacer falta, en vista de la escasez de las cosechas, el gobierno estaba dispuesto a importar ese cereal, pero ha desistido por ahora de sus propósitos.

Los diputados agrarios, en efecto, han manifestado que podrán enviar, a las provincias que lo necesiten, trescientos vagones de trigo y trescientos de harina.

EL MISTERIO DE LA LUZ

ROMA, 20. — El ingeniero Marconi, como presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Científicas, hizo venir desde Trieste a la mujer Ana Moreno, de cuyo pecho emana una luz misteriosa, con el fin de que sea examinada por los especialistas.

Ana fué recibida por el director de la clínica de enfermedades nerviosas de la Universidad de Roma, al que la someterá a diversos ensayos con aparatos especiales, tal vez en presencia de Marconi.

El inventor se mostró interesado por lo que decían los diarios, en el sentido de que la luz era suficiente como para alumbrar ligeramente una habitación, habiendo ocurrido el fenómeno varias veces por noche en el Hospital de Trieste.

Ferrocarriles en el norte de Manchuria

Se ha autorizado su construcción, por parte del gobierno

TOKIO, 20. — Los ferrocarriles del sud de Manchuria, anuncian que el Gobierno del Manchukuo los ha autorizado a construir siete nuevas líneas férreas en el norte y oeste de Manchuria.

Los costos de los ferrocarriles será de 241.000.000 de yens.

PROTESTA POR EL VUELO DE UN APARATO

Sobre el territorio del Perú

LIMA, 20. — Mensaje de Tumbe, situada a poca distancia de la frontera ecuatoriana, [illegible] que un avión del vecino país voló sobre el territorio peruano. El aparato pertenecía a la base de Machala, a la cual regresó.

La autoridad política de Tumbe envió una protesta al gobierno del Ecuador pidiéndole que evite esas incursiones.

Alzamiento de indios en Salta

LO ANUNCIA UNA COMUNICACION LLEGADA DE GENERAL BALLIVIAN

SALTA, 20. — La Jefatura de Policía adoptó diversas medidas con motivo de una comunicación telegráfica del comisario de General Ballivian, en la que éste hace saber que en el lugar denominado San Francisco, se están preparando los indios de la zona, para un levantamiento.

Los indígenas estarían aguardando, según han informado indios amigos a aquel funcionario, la llegada de refuerzos, para iniciar el ataque.

Agrega que [illegible]

ARGENTINOS CONDUCIDOS A RIO JANEIRO

Complicados en un descubrimiento de armas en Porto Alegre

PORTO ALEGRE, 20. — Siete argentinos, complicados en el reciente descubrimiento de armas, partieron con destino a Río de Janeiro bajo la custodia del Coronel Carlos Olivera.

Aniversario íntimo de Adolfo Hitler

Festejó el 45 año de su nacimiento

BERLIN, 20. — En toda Alemania se celebra el 45o aniversario del nacimiento de Adolfo Hitler, con oficios religiosos, desfiles y repiques prolongados de campanas.

El canciller pasó el día en su retiro de Bavaria, donde recibió una carta de felicitación del presidente Hindenburgh.

La huelga en la escuela de Casilda

Tiene su origen en la imposición de sanciones disciplinarias

ROSARIO, 20. — La huelga producida en la Escuela de Agricultura de Casilda, tiene su origen en algunas sanciones disciplinarias aplicadas por las autoridades de la misma. Las referidas autoridades, en efecto, [illegible] a dos alumnos de la escuela, [illegible]

Ganó el Madrid el Match

Por tres goals a cero se impuso al Atletic de Bilbao

BARCELONA, 20. — El Madrid Football Club venció al Atlético Club de Bilbao, por tres goals a cero, en el match desempate jugado en ésta.

El monumento a Simón Bolívar en Italia

SERA INAUGURADO MAÑANA, EN PRESENCIA DE MUSSOLINI

ROMA, 20. — El señor Mussolini prometió asistir a la inauguración del monumento a Simón Bolívar, acto que tendrá lugar mañana en ésta.

El monumento ha sido erigido mediante la contribución de varias naciones sudamericanas.

LAS ELECCIONES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se reunieron, para considerarlas ,las dos cámaras legislativas en La Plata

LOS BLOQUES

LA PLATA, 20. — De acuerdo a lo que se había informado, esta tarde se reunieron las dos Cámaras legislativas de la provincia, con objeto de juzgar las elecciones del domingo 25 de marzo.

Después de darse entrada a las comunicaciones de la Junta Electoral, se resolvió en ambos cuerpos pasar a cuarto intermedio hasta que las respectivas comisiones de poderes se pronunciaran sobre la referida documentación.

Una vez en cuarto intermedio las dos cámaras, celebraron reuniones los bloques legislativos socialista y demócrata nacional, para tratar acerca de la actitud que corresponde adoptar. El de los demócratas nacionales del Senado resolvió, según ha trascendido, aplazar el estudio de la elección, en virtud de que en la sección 5a. han sido anulados casi todos los comicios de General Guido. Por su parte, los bloques socialistas de ambas cámaras han resuelto aprobar las elecciones, haciendo reparos a las que se llevaron a cabo en Balcarce, Magdalena, Matanza y San Miguel, por entender que adolecen de ciertas irregularidades.

Defensores de presos políticos

Se reunieron esta mañana en Rosario

ROSARIO, 20. — Esta mañana se reunieron los abogados defensores de los presos políticos, con objeto de considerar el informe in voce que deberán producir el lunes ante el juzgado federal.

No se llegó a nada concreto, resolviendo reunirse mañana nuevamente.

Lo que consumen las ratas de Nueva York

Un cálculo al respecto

NUEVA YORK — El Dep. de Servicio de Salud Pública acaba de dar un dato curiosísimo con respecto a la cantidad de ratas que se estiman en toda la nación. Se calcula que existe una por cada hombre, mujer y niño, siendo su cantidad la de 125.000.000, consumiendo cada una al día medio centavo; así mismo se estima que le cuesta al pueblo de los Estados Unidos la suma de 200.000.000 pesos al año.

PEDIRAN LA EXTRADICION DE MACHADO

Los Estados Unidos, conforme a su política, han de negarla

LOS CARGOS

LA HABANA, 20. — El Departamento de Estado anuncia que se pedirá a los Estados Unidos la extradición del ex presidente Machado, con [illegible] ante la Corte Suprema. Agrega que se está terminando la acumulación de cargos por los cuales se procesará al ex presidente.

Los observadores opinan que se trata de una actitud destinada a impresionar, pues es seguro que los Estados Unidos, conforme [illegible]

LA INDUSTRIA ARROCERA EN TUCUMAN

SE EFECTUO UNA REUNION DE PRODUCTORES PARA CONSIDERAR LA SITUACION

AGUILARES, 20. — La Comisión de productores de arroz de la zona de Río Chico, se reunió en presencia de un delegado del Banco de la Nación, con objeto de considerar la situación creada a la industria referida, por la alarmante baja de los precios.

Los aludidos productores convinieron en dirigirse al gobierno de la Nación solicitándole que proceda a limitar la entrada de arroz extranjero al país, con lo que se obtendría una apreciable mejora en los precios de la producción nacional.

Tanto los productores como los molineros, están contestes en afirmar que es preciso realizar una intensa campaña en favor de la industria nacional del arroz.

EL VUELO DE LA AVIADORA L. INGALLS

Salió esta mañana a las 10.10 horas, de San Juan de Puerto Rico

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 20. — La aviadora Laura Ingalls, que vuela de regreso a los Estados Unidos, emprendió vuelo hoy a las 10.10 horas.

Su próxima etapa será Port Au Princix.

CONCLUYO UNA HUELGA EN LA HABANA

La de los empleados de una compañía telegráfica

LA HABANA, 20. — Los empleados de la compañía telegráfica volvieron esta mañana al trabajo.

La huelga mantenida por los mismos ha durado 37 días.

LUCHARON EN PARIS DOS BANDOS

Comunistas y socialistas, frente a la Municipalidad

PARIS, 20. — En horas de la tarde se produjo un choque entre socialistas y comunistas frente a la Municipalidad, en momentos en que se realizaban meeting de protesta por las disminuciones de los sueldos.

No ha habido víctimas, pero se sabe que se arrestó a veintenas de personas.

PARIS 20. — En los choques registrados esta tarde resultaron 20 personas heridas.

Las fuerzas policiales detuvieron a 500 personas, quienes quedaron arrestadas.

Las autoridades están tomando severas medidas, tendientes a poner fin a estos incidentes.

DETUVIERON UN EVADIDO EN MENDOZA

Días pasados había fugado de la cárcel pública

MENDOZA 20. — Las autoridades policiales han anunciado que se ha logrado detener al sujeto Ramón Fernández Gutiérrez, evadido como se recordará, de la cárcel pública de esta ciudad, días pasados.

La detención se llevó a cabo en la localidad de General Lavalle, no oponiendo resistencia alguna el penado.

La policía ha dado cuenta de la novedad al juez de instrucción en turno.

SE CITO A LA CAMARA PARA EL MARTES 24

Se han producido tantos despachos como distritos electorales hay

UNA NOTA

BUENOS AIRES, 20. — El presidente provisorio de la Cámara de Diputados, doctor Taboada Mora, dispuso que se cite a los componentes de la misma a una sesión que se llevará a cabo el martes 24 del corriente, con objeto de iniciar el tratamiento de los diplomas presentados por los diputados electos en la elección del 4 de marzo pasado y sobre los cuales ha producido despacho la Comisión Especial de Poderes de la Cámara.

De acuerdo a una proposición del doctor Adolfo Bioy Casares, la Comisión resolvió no presentar un solo despacho, como en años anteriores, sino presentar tantos despachos como distritos electorales hay; el pensamiento del proponente y de la Comisión, que aceptó su temperamento, [illegible]

UNA BATALLA CAMPAL SE LIBRO ESTA TARDE EN LAS CORTES ESPAÑOLAS

La discusión del proyecto de amnistía, que fué convertido en ley, dió lugar a serios incidentes entre los socialistas y elementos de la derecha

MAS DE 100.000 AMNISTIADOS

MADRID, 20. — El Congreso aprobó el proyecto de ley sobre amnistía.

MADRID, 20. — El Congreso aprobó el proyecto de ley de amnistía por 265 votos contra 45. Inmediatamente de aprobado el proyecto Indalecio Prieto y Albiñana iniciaron una acalorada discusión.

MADRID, 20. — Durante la discusión de la ley de amnistía, Indalecio Prieto atacó el proyecto y no obedeció las indicaciones del presidente para que terminara su discurso. Prieto fué el blanco de los vasos y tinteros que le arrojaron los diputados de la derecha, lo que dió lugar a una batalla entre derechistas e izquierdistas.

El Conde de Rodezno resultó con cortaduras de vidrio en un brazo.

MADRID, 20. — De acuerdo con el proyecto de ley de amnistía aprobado por el Congreso, se pondrá en libertad a más de 100.000 presos políticos, incluso el Gral. Sanjurjo.

MADRID, 20. — El proyecto ley de amnistía cuya discusión se inició hoy en Las Cortes fué aprobado esta tarde en la segunda votación efectuada, por 261 votos contra 1.

HA LLEGADO R. NOVARRO A RIO JANEIRO

Centenares de personas recibieron al astro de la pantalla

RIO DE JANEIRO, 20. — Llegó el astro de la pantalla, Ramón Novarro, en viaje a Buenos Aires, donde actuará en la forma anunciada.

Centenares de personas estaban en el puerto esperando la llegada de Novarro, el que fué entrevistado por seis periodistas argentinos especialmente destacados.

Declaración de la Federación del Magisterio

Con respecto a las medidas relativas al maestro Ayala

ROSARIO 20. — La Federación del Magisterio ha producido una declaración relacionada con las medidas que, según se anuncian, se adoptarán contra el maestro Ayala, por los conceptos que vertió en el reciente mitin de protesta por la clausura de las escuelas nocturnas.

Dice la Federación, en síntesis, que en ninguna parte del discurso del referido maestro surge la intención de agraviar o desacatar a las autoridades provinciales y que las medidas solo tienen por objeto coartar la libertad de opinión de los maestros agremiados.

Declara el Señor Carreras que no ha retirado ni vá a retirar su dimisión del cargo

Contrariamente a las versiones que han circulado últimamente, el interesado afirma que su actitud es en absoluto irrevocable

INFORMACIONES DEL ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO 20 — He tenido oportunidad de conversar con el vice gobernador señor Isidro Carreras, quien expresó que son completamente infundadas las versiones que se hacen circular respecto a que retiraría la renuncia indeclinable del cargo, que presentó en febrero último.

Dijo que su resolución es irrevocable, más cuando ha dejado ya de pertenecer al Partido Demócrata Progresista, donde le fué aceptada su dimisión de afiliado.

Expresó que si su dimisión de vice gobernador, le fuera rechazada por la asamblea legislativa, insistiría en ella cuantas veces sea necesario.

Respecto a las versiones de que el original de la renuncia ha desaparecido de la Cámara de Senadores, me expresó el señor Carreras, que la puso en manos del presidente de dicho cuerpo doctor Caffaro, que sería quién debe dar una explicación respecto a la versiones circulantes.

JIRA DEL DOCTOR ANTELO

ROSARIO 20. — El exministro de gobierno doctor Antelo, que es ahora activo dirigente de la Alianza Civil, tiene gran optimismo en el porvenir de la misma, tomando por base los resultado de los comicios municipales en Rosario, del segundo domingo de marzo último.

Con objeto de contribuir a la organización de la Alianza Civil en toda la provincia, se dispone a iniciar una serie de jiras por los departamentos, las que comenzarán el lunes próximo, con un viaje que hará a Rafaela.

TRASLADO DE UN COMITE

ROSARIO 20 — Aduciéndose razones de economía, se ha trasladado la sede del comité departamental irigoyenista, que funcionaba en los altos del edificio de la esquina de Gral. Mitre y San Lorenzo, que corría por cuenta del señor Calixto A. Rodríguez, que lo administra. Se ha instalado ahora en un local más modesto situado en la esquina de Italia y Catamarca, a la espera de mejores tiempos.

UN RECUERDO DE OTROS TIEMPOS

ROSARIO 20. — Hace tiempo, en Buenos Aires, [illegible]

[illegible] dose la misma "30 años de vida política", reseñando muchos de los acontecimientos ocurridos en ese período.

Mencionaba entre ellos, lo ocurrido en la Cámara de Diputados de la Nación cuando en mayo de 1916, fueron rechazados los diplomas de los electos por Santa Fe, doctor Enrique M. Mosca y señor Juan Cepeda, dando entrada en su lugar a los doctores Gustavo Martínez Zuviría y Alejandro M. Carrasco.

En su conferencia el doctor Matienzo, calificaba ese acto en términos severos, expresando que había sido un "verdadero escándalo político".

Conviene recordar estos antecedentes cuando ahora en la Cámara de Diputados, se gestiona que no sean aceptados los electos santafesinos señores Bonazzola y Videla, remplazándoseles por los señores Lazo y Scarabino, aunque sean de su misma filiación política, aunque en 1916 no sucedía cosa análoga, dado que los rechazados eran Radicales Nacionalistas y los integrantes Demócratas Progresistas.

Hasta además entonces un interés especial, pues al rechazarse los dos radicales, se invalidaban los 7 electores presidenciales de la misma tendencia.

DOBLE COLECTA

ROSARIO, 20. — El Comité Departamental irigoyenista está realizando una colecta en favor de los presos políticos y sus familias y cosa análoga, hace una comisión de damas.

ASAMBLEA DEL JOCKEY CLUB

ROSARIO, 20. — Los socios del Jockey Club, han sido citados para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente, con objeto de considerar la memoria y balance del último ejercicio.

Según la misma la situación financiera del Jockey Club, es bastante satisfactoria, lo que se atribuye al resultado de las carreras [illegible]

La Unión Radical sostiene que el Doctor Manuel J. Menchaca no podrá ser Intendente de esta Capital

Los doctores Parma y Lorenzatti han presentado una nota a la Junta Central de Elecciones, al Intendente-Comisionado y al Presidente de la Cámara de Diputados con los fundamentos de la impugnación

Ha sido presentada por los doctores José B. Parma y Francisco Lorenzatti al presidente de la Junta Central de Elecciones, a las autoridades comunales y al presidente de la Cámara de Diputados, una extensa nota en la cual se impugna la candidatura del Dr. Manuel J. Menchaca para intendente municipal de esta capital.

Fundan la impugnación en las disposiciones de la carta orgánica municipal, que en su artículo 12 exige como requisito indispensable, entre otros, para ser intendente municipal de esta capital, el tener de dos a cinco años de residencia en la ciudad de Santa Fe dentro del último decenio, según se sea o no oriundo de ella, respectivamente; este requisito, según los recurrentes, no lo posee el candidato de la Unión Cívica Radical Menchaquista, quien, agregan, no podrá en ningún momento ser proclamado por la Junta.

Los hechos que fundamentan la impugnación

Los doctores Parma y Lorenzatti impugnan la candidatura del doctor Menchaca, basados en los hechos, expuestos en la nota, siguientes:

El Dr. Manuel Joaquín Menchaca en ocho de abril de 1929, se presentó ante el señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital Federal, Dr. Varangot, secretaría del Dr. Simón de Iriondo, solicitando su propio concurso, invocando para el efecto el artículo 718 del C. de Procedimientos de la Capital Federal, el que dice textualmente: "El deudor, no comerciante, podrá hacer cesión de bienes en favor de sus acreedores, presentándose por escrito ante el juez de lo civil de su domicilio". Para ese acto, el Dr. Menchaca constituyó su domicilio en la casa de la calle Juncal No. 1354 de la Capital Federal.

Más tarde, en seis de julio de 1932, el Sr. Salvador Giovinetto, patrocinado por el Dr. Juan Luis Ferrarotti, se presenta en los autos mencionados sobre concurso civil del Dr. Menchaca, en representación de éste, y de acuerdo a un poder otorgado por el Dr. Menchaca, en 2 de junio de 1932, por ante el escribano público don Alfredo Stefani, da como su domicilio la casa de calle Rivadavia 3006 de la Capital Federal.

Todo lo expuesto aparece de los autos mencionados y son una demostración, clara y evidente, de que el Dr. Menchaca tenía su domicilio en la Capital Federal y no en esta ciudad de Santa Fe.

Que según constancias que se encuentran en la Junta Electoral de la Nación en 28 de febrero de 1933, el Dr. Menchaca solicitó el pase a esta ciudad de Sta. Fe, dando como domicilio la casa de la calle Primera Junta No. 2400, o sea el Hotel Italiano de esta ciudad, de tal manera que aun suponiendo que desde la fecha de que habla el artículo 19 de la ley 11386, pudiera considerarse el Hotel Italiano como el domicilio real del Dr. Menchaca de que habla el artículo 92 del Código Civil, aun dentro de este supuesto el Dr. Menchaca no tendría los años necesarios de residencia exigidos por el Art. 12, inciso b) de la Carta Orgánica Municipal.

Pero es el caso, Sr. Presidente, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 del C. Civil y el mismo art. 94, en caso de duda, debe considerarse como el domicilio de una persona, el lugar en donde se tenga la familia, y no el lugar en donde esa persona tenga su negocio, o establecimiento, siendo indiscutible que el Dr. Menchaca dentro del último decenio no ha tenido nunca, de acuerdo a los términos de la ley citada, su domicilio en esta ciudad de Santa Fe.

Las actuaciones de que se ha hablado y los documentos que se han mencionado que son actuaciones y documentos públicos y que merecen entera fe, son, por sí solos, suficientes para demostrar la falta de residencia del candidato Dr. Menchaca, y de que en forma alguna podría ser nunca Intendente de nuestra ciudad.

A fin de comprobar, Sr. Presidente, la absoluta veracidad de todo lo expuesto, solicitamos:

1o.) Se libre oficio rogatorio, en la forma y modo que en derecho corresponda, al señor Juez Dr. C. A. Varangot, de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, a fin de que por la Secretaría que estuviere a cargo del Dr. Simón de Iriondo, en 8 de Abril de 1929, o en su caso cualquiera que sea la secretaría, remita una copia certificada o legalizada de las actuaciones siguientes, a saber:

a) Escrito de presentación del Dr. Manuel Joaquín Menchaca haciendo cesión de bienes, con su respectivo cargo y decreto del Juzgado; y b) Copia certificada, también, del poder otorgado por el Dr. Manuel J. Menchaca a favor del Sr. Salvador Giovinetto, en 2 de Junio de 1932 por ante el escribano público de la Capital Federal don Alfredo Stefani, que se encuentra agregado en los autos sobre cesión de bienes del nombrado Dr. Menchaca.

2). Se libre oficio rogatorio a la Junta Electoral Nacional de esta Capital, para que informe: a) Desde qué fecha aparece en el Padrón Electoral respectivo inscripto como elector en esta ciudad o provincia de Santa Fe, en su caso, el Dr. Manuel J. Menchaca; y b) Desde qué fecha desaparece también, como elector, el dicho doctor Menchaca, en el expresado Padrón, la búsqueda respectiva debe hacerse desde el año 1914 a la fecha.

3). Se libre oficio rogatorio a la Junta Electoral de la Nación de la Capital Federal, para que informe desde qué fecha aparece en el Padrón Electoral, respectivo, inscripto, como elector de la Capital Federal y de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos el Dr. Manuel J. Menchaca y en qué fecha desapareció del mismo, debiéndose realizar esta búsqueda desde el año 1911 hasta la fecha.

4). Se libre oficio a la Policía de esta Capital, a fin de que informe: a) Cómo es exacto que en la casa de la calle 1a. Junta 2400, de esta ciudad, funciona el Hotel Italiano; y b) Desde qué fecha la familia del Dr. Manuel . Menchaca no habita en esta capital y siendo posible indique la fecha en que se ausentó.

5). Se libre oficio a la Policía de la Capital Federal para que informe: a) Si en la casa de la calle Rivadavia 3006 de dicha ciudad, habita la familia del Dr. Manuel J. Menchaca; b) En caso negativo, en qué casa, calle y número habita la familia expresada del Dr. Menchaca, indicando, asimismo, desde qué fecha la familia del Dr. Menchaca se encuentra radicada en la Capital Federal.

Sírvase la H. Junta Central de Elecciones tener presente este pedido y mandar las órdenes y oficios del caso para que se produzca la prueba ofrecida por nuestra parte.

El plazo para el pago de la patente comercial

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, ha solicitado una nueva prórroga

Por resolución adoptada por el P. Ejecutivo de la Provincia, se fijó un plazo hasta el 20 del corriente mes (día de hoy), para el pago de las patentes comerciales.

El presidente del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, señor Jaime Mastromarino, dirigió con tal motivo un pedido al gobernador de la Provincia, doctor Luciano F. Molinas, en nombre y representación de dicha entidad, para que se considere una nueva prórroga, por un tiempo prudencial y equitativo.

Advierte que "las condiciones apremiantes y la situación excesivamente precaria en que se desenvuelven los negocios por la perniciosa influencia de la crisis general, han imposibilitado hasta hoy, no obstante la absoluta buena voluntad, a un gran número de comerciantes pertenecientes a nuestro gremio, el cumplimiento puntual con esta obligación al Fisco y puede afirmar que estos contribuyentes en la actualidad efectivamente no están en condiciones para abonar el importe de la patente vencida, lo que, dado el indiscutible mal estado económico, justifica ampliamente este petitorio".

Agrega que este pedido no implica un desconocimiento de la justicia que existe al gobierno para exigir el cumplimiento de la referida obligación en tiempos normales, pero "la singularmente pobre situación de los negocios en el sentido de transacciones diarias, obligan a esta presidencia a pedir la nueva prórroga que dejo formulada y fundamentada".

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 20. — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, efectuado hoy, obtuvo el premio mayor el número:

6.801

y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 13519, 21525, 5921, 21690, 1620, 8864, 13025, 21397, 16101, 19162, 7365, 17301, 11524, 4470 y 12921.

Era todo un drama el hecho ocurrido en la localidad de S. Mayol

El cabo Campano castigó brutalmente y ahorcó después a El Vasco, porque éste, en un momento bestial, pretendió violar una hijita de aquél, de 4 años

UN CASO DE LYNCHAMIENTO

TRES ARROYOS, 20. — Las averiguaciones realizadas por la policía, a raíz de la muerte del sujeto denominado "El Vasco", hecho del que dimos cuenta ayer, han permitido poner de manifiesto diversas circunstancias que, lejos de echar sombras sobre la memoria del cabo Campano, suicidado después del hecho, hablan mucho en su favor.

Las declaraciones prestadas por la esposa de Campano, un hermano de éste, y su suegro, en efecto, han arrojado plena luz sobre el hecho, dando, al mismo tiempo, la identidad del Vasco, quien es Isidro Flores, argentino, de 45 años.

Flores había llegado a la casa de Campano, procedente de Cnel. Pringles, en diciembre último. Era amigo del cabo Campano y recurrió a éste, quien le ayudó en la forma que pudo. Poco después El Vasco se instaló en este partido y de vez en cuando iba a visitar a Campano a San Mayol, donde prestaba servicios, en el destacamento, que al mismo tiempo era su casa de familia.

Días pasados, los Campano, en ausencia del cabo, recibieron la visita de Flores. La esposa de Campano le cebó mate y luego, despreocupándose, porque El Vasco era de la intimidad, se dedicó a sus quehaceres. Casi en seguida fué sacada de ellos por desesperados gritos que daba una hijita del matrimonio, de cuatro años de edad y de nombre María. Corrió la señora hacia la habitación de donde partían los gritos y sorprendió un cuadro bestial. Flores trataba de aproximar la niña a su cuerpo, con intenciones de violarla, mientras con una mano tapaba la boca de la desesperada criatura, para impedir que gritara. La sola presencia de la señora Campano bastó para desvanecer la terrible escena, y poco después Flores se retiraba de la casa, visiblemente confundido.

Cuando regresó Campano a su casa, fué enterado de lo ocurrido, e inmediatamente salió en busca de Flores, al que encontró y detuvo, conduciéndolo hasta su casa, esposado. Los dos hombres fueron hasta el calabozo, colocado donde termina la línea de edificación de la casa de familia de Campano y allí éste introdujo a su ex amigo, atándolo con un cabestro. Luego, enceguecido por la rabia, comenzó a castigarlo brutalmente con un rebenque que tenía en su poder, hasta ensangrentarlo.

Parece que Campano, cuanto más castigaba a El Vasco, más se ofuscaba, o quizás esa ofuscación fué producida por algunas de las palabras que profería el sometido a la paliza. Lo cierto es que, de pronto, ya nublada totalmente la mente del cabo, resolvió eliminar de una vez al autor del bestial atentado contra su hijita.

El drama entraba en su parte final y más terrible. Campano tomó el cabestro con que había atado a Flores y haciéndole un nudo corredizo, ciñó con él su cuello; enseguida pasó la punta del utensilio campero por un tirante del techo y tiró del cabestro hasta que El Vasco quedó suspendido en el aire, ahorcado.

Posiblemente fué recién cuando Campano comprendió la magnitud de su obra y no pensó sino en deshacerse del cadáver del autor de la brutal tentativa, a cuyo efecto concurrió al negocio de Tavelli, solicitándole una pala, con la que lo enterró.

Más tarde, los remordimientos de su conciencia fueron más que lo que pudo soportar y optó por eliminarse, disparándose un tiro en la sien, conforme se ha dado cuenta ya. Lo demás, es conocido, por haber sido relatado en nuestra crónica anterior.

UN HECHO DE SANGRE, GRAVE, OCURRIO EN LA CARCEL DE CORONDA

Mientras un soldado de la guardia militar explicaba a un compañero el funcionamiento de un revólver, éste fué herido de un balazo en la región cardíaca

FUE TRAIDO A ESTA CIUDAD

Las autoridades policiales de Coronda, cabecera del departamento San Jerónimo, tomaron intervención esta tarde en un hecho un tanto singular y grave, ocurrido en la Cárcel Modelo que en esa localidad tiene instalada el gobierno de la provincia.

Serían las 15.30 horas cuando en la Jefatura de Policía se recibió un aviso dando cuenta que en el establecimiento más arriba mencionado había ocurrido un hecho de sangre, en el que actuaron como protagonistas, José F. Quevedo, argentino, de 41 años, casado, soldado de la guardia militar de la cárcel, y su colega Cirilo Cáceres, argentino de 53 años, soltero. Agregaban las primeras noticias que Quevedo había resultado herido de bala por Cáceres.

Inmediatamente se trasladaron al local de la cárcel el secretario de la jefatura de policía, señor Carló Casé y el sumariante Segovia del Moral, quienes iniciaron las diligencias de práctica.

Fué así como llegaron a establecer que, en circunstancias que Cáceres y Quevedo se encontraban en la guardia, francos de servicio, el primero inició una prolija explicación práctica, ante su compañero, acerca del funcionamiento de un revólver suizo que tenía en su poder. El revólver poseía en su tambor sólo dos proyectiles los que, como medida de precaución, extrajo Cáceres antes de efectuar la demostración aludida. Más tarde, volvió a colocar las dos balas en su lugar y cerró el revólver. En ese momento, dos disparos casi sucesivos atronaron la habitación en que ambos se hallaban y Quevedo cayó al suelo, lanzando un grito. La sorpresa de Cáceres es para imaginada: sin saber cómo, de su revólver se habían disparado dos balazos, uno de los cuáles produjo la herida de Quevedo.

La bala entró en el cuerpo de Quevedo en el costado izquierdo, a la altura de la región cardíaca, pero sin lesionar, al parecer, el corazón. En grave estado fué conducido al Hospital de Caridad de Coronda, donde el director del mismo, Dr. Belfiori, auxiliar por el médico de policía Dr. Luis Guena, le practicó la primera cura. Como el estado del herido, certificado grave por los médicos, requería mayores atenciones, los facultativos ordenaron su traslado al Hospital de Caridad de Santa Fe, cosa que se hizo efectiva inmediatamente en un camión de la misma Cárcel Modelo.

Se dió cuenta del hecho al juez de instrucción en turno, mientras las autoridades policiales levantan el correspondiente sumario.

Nombramientos en la magistratura

La Suprema Corte de Justicia, en su reunión de esta tarde, nombró agente fiscal al actual defensor general, doctor Edmundo Re Carreras, en reemplazo del doctor Pedro Viñas Balugera, que fué ascendido; en reemplazo del doctor Re Carreras, se nombró al agente fiscal con asiento en Rafaela, doctor José Alejandro Villada Torres; en lugar de éste, al doctor Pedro Yedlin, actual defensor de menores de Rafaela, y en lugar de este último, al doctor Gerardo Lapido, actual secretario del Juzgado del Crimen de la segunda nominación de esta capital.

El vapor "Guaraní" reemplazó al "Bruselas"

Llegó hoy de Buenos Aires el hermoso vapor "Guaraní", perteneciente a la Compañía Arg. de Navegación (N. Mihanovich) para reemplazar al "Bruselas" en el servicio de navegación entre Santa Fe, Formosa y escalas.

El vapor "Bruselas" zarpó a las 16 horas para Buenos Aires, donde entrará en dique seco, a los efectos de reparaciones.

A las 13.30 el Guaraní partió para Formosa y escalas, con pasajeros, carga y correspondencia.

El vapor nacional "Tritón", de la misma compañía, llegó a las 17 horas, de Buenos Aires y escalas.

Reparaciones y mejoras del Frigorífico Municipal

La secretaría de Gobierno, H. y Seguridad del D. Ejecutivo ha dispuesto que se efectúen reparaciones del Frigorífico Municipal, aprovechando estos días de temperaturas relativamente bajas, en que son menos necesarios los servicios de ese establecimiento que funciona en los sótanos del Mercado Central.

Se desmontarán las máquinas para repararlas, se pondrá en buenas condiciones la red de alimentación y se aumentará en un 50 o|o la capacidad de producción de hielo, gracias a lo cual la Municipalidad podrá luego abastecer de este producto a los hospitales del municipio.

Sociedad Italiana "Dante Alighieri"

Oblaciones recibidas

Desde enero hasta marzo, inclusives, del año en curso, la Sociedad Italiana "Dante Alighieri", de esta capital, ha recibido oblaciones por la suma de $ 936.30, en la siguiente forma:

Por intermedio del Consulado: Pasina Camillo, $ 5; De Monte Corrado, 2; Di Stefano Mario, 1.60; Macor Pascale, 5; Herederos Turia, 2; Carrivale Hnos., 6; Di Bert Giovanni, 1; Carrara Carlos, 4.20; Monese Guglielmo, 5; Pennicola Valenti, 0.20; Salvi María, 1; Barsotti Michele, 1; Stali Antonio, 1; Bonavia Corrado, 8.40; Filippi Giuseppe, 1; Di Biasio Francesco, 1; Carsano Francesco, 1; Borelio Giovan Battista, 5; Buttini Giuseppe, 1.50; Pichichero Giovanni, 1; Bruschi Aldo, 2.50; Di Bert Giovanni, 2; Cargnelutti Mario, 1; N. N., 0.50; Rivoira Emilio, 4.50; Di Biasio Francesco, 2; Mariani Gennaro, 5; y Belluco Humberto, pesos 2. Total: $ 85.40.

Por la Sede Social directamente: Ing. Angel Nigro, por descuento acordado al saldo de su cuenta proveniente de la edificación social, $ 450; por intereses vencidos, $ 229.

Casa Cattáneo Hnos.: por descuento al saldo de su cuenta, pesos 41.90.

Partido Socialista

Asamblea de la Juventud Socialista Enrique Del Valle Iberlucea

Mañana sábado, a las 18.30 horas, realizará su asamblea mensual la Juventud Socialista E. Del Valle Iberlucea, a fin de tratar el siguiente orden del día:

A. H. C.; movimiento de afiliados; informe de la C. G. Socialista; consideración de las proposiciones al Congreso; aprobación del escrutinio del voto general para nombrar delegado; celebración del 1.o de mayo, y otros asuntos.

UN IMPORTANTE SECUESTRO DE EFECTOS DEL EJERCITO

Fué llevado a cabo esta tarde por autoridades militares y policiales

La diligencia de las autoridades militares que ejercen funciones en esta ciudad, en colaboración con empleados de policía, ha permitido poner en evidencia un importante robo de prendas y útiles del ejército, robos que, según todas las presunciones, venía llevando a cabo un clase del mismo.

El juez de instrucción militar, mayor Vila Malo, solicitó al juez de instrucción doctor V. Palamedi, una orden de allanamiento que le permitiera llevar a cabo una diligencia que consideraba de importancia y cuyos lineamientos generales exponía. Una vez en posesión de esa orden, el referido militar, con otros oficiales, auxiliados por el jefe de la sección Orden Social, señor Nikilson y empleados a sus órdenes, cumplieron la diligencia.

Esta tuvo efecto en una casa de la calle 4 de Enero, entre J. J. Paso y Jujuy y sus objetivos, según lo habían dispuesto las autoridades militares, tenían por objeto aclarar una importante substracción de prendas y materiales de pertenencia del ejército. Al allanarse la casa se comprobó que las sospechas que habían recaído sobre su ocupante, un sargento retirado de nombre Justo Serrano, no eran infundadas. En gran promiscuidad, fueron hallados camisas, camisetas, polainas, mantas, colchas, servilletas, zapatos, un morral, tres bolsas de víveres, un viento para carpa, un fusil del año 1890 y numerosos otros objetos que habían pertenecido al Regimiento 12 de Infantería, de cuyo cuartel fueron substraídos.

Como Serrano, presunto autor de las substracciones, se halla actualmente en el Chaco, se ha recomendado su captura a las autoridades de aquella gobernación.

Escuela Luis Pasteur

La Asociación de Padres de la Escuela "Luis Pasteur" convocó a sus afiliados a una asamblea general a efectuarse el domingo 22 del corriente, a las 9 horas, en el local de la escuela. Se tiene el propósito de considerar la reforma de los estatutos.

La cesión de depósitos a la Junta Reguladora de Granos

¿HA SIDO O NO ACEPTADA?

El director del puerto, señor Angel Bonazzola, dirigió esta tarde un telegrama a la Junta Reguladora de Granos, de la Capital Federal, requiriendo una contestación al ofrecimiento de depósitos gratuitos para el almacenamiento de cereales.

"Sin respuesta —dice el telegrama— a la comunicación del 10 del corriente, dando cuenta de la concesión gratuita de plazoletas y del galpón fiscal No. 4, para almacenamiento del cereal, ruego haga conocer a esta Dirección la disposición de esa Junta. Intereses afectados reclaman con urgencia un pronunciamiento al respecto, única manera de facilitar las operaciones paralizadas en la zona portuaria de este puerto".

Sociedad Médica de Sta. Fe

La adhesión al 5.o Congreso Nacional de Medicina

El presidente de la Sociedad Médica, doctor Alberto Pividori, ha enviado al presidente del Comité local del 5.o Congreso Nacional de Medicina, doctor Luis M. Nikilson, una expresiva nota por la cual le hace conocer la adhesión de la Sociedad al 5.o Congreso Nacional, que se reunirá en Rosario en el mes de septiembre del año en curso.

En la misma nota, la Sociedad Médica expresa que no escatimará esfuerzos para llevar a los asociados el convencimiento de la importancia que supone para el prestigio de esta provincia, la realización en Rosario del referido torneo científico.

Donación de una biblioteca

La Sociedad Médica ha recibido, en la fecha, la biblioteca que perteneciera al extinto presidente de la Sociedad, doctor Pedro J. Saurit; han sido incorporados los volúmenes a la Biblioteca Social, que funcionará desde las 18 a las 19 horas, todos los días hábiles, en el local social.

Los estatutos de la entidad

La C. D., se ha dirigido al Ministerio de Gobierno, enviando las reformas introducidas en la última asamblea a los estatutos sociales, a los fines de su aprobación.

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS Y CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas y telegramas detenidos:

Anzardia Fermín Flia., Avalo Rogelio (aviso de valor declarado), Andino Oscar T., Acchear Nicolás, Corte Moisés, Constructor Señor, González Carmelo G., Galiano Silbino, Gocke Beihel, Lattona Francisco, Micheletti Basilio, Martínez Benjamín, Montiel Cipriana M. de, Medrano Ventura, Portela María Andrea, Pérez Carmen González Cetan de, Ponce Víctor,

UN TREN ARROLLO A UN CIUDADANO EN GALVEZ

LAS RUEDAS LE PASARON SOBRE UNA PIERNA

Siendo las 17 horas de hoy, comunicó la comisaría de Gálvez a la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo, con asiento en Coronda, que horas antes se había producido en su jurisdicción un grave accidente.

Decía la comunicación, en efecto, que siendo las 11.15 horas, el tren de carga número 501 que pasaba por Gálvez, había arrollado al ciudadano Armando Coria, argentino, de 14 años de edad. Según las escasas informaciones que agregaba el comunicado aludido, Coria viajaba clandestinamente en el tren 501 cuando, en circunstancias que se ignoran en absoluto, cayó debajo del mismo, pasándole las ruedas de un vagón sobre una de las piernas, produciéndole heridas de la gravedad imaginable.

En virtud de no ser posible practicarle la urgente intervención que su herida exigía, se dispuso el traslado de Coria al Hospital de Caridad de San Carlos Centro, donde se halla internado.

Se instruye sumario, con intervención de la justicia federal.

En Nelson detuvieron anoche a dos menores fugados del Reformatorio

Personal de la comisaría de Nelson, detuvo anoche en proximidades a la estación a Florentino Armichard, argentino de 14 años de edad y José Bañuel de 13, los que anteanoche lograron fugar del Reformatorio de Menores de Piquete, en circunstancias que ya dimos a conocer.

Un poncho de vicuña caro

Siendo las 18.10 horas, denunció ante las autoridades policiales de esta ciudad, el señor Pablo Bonandeli, domiciliado en Paraná, el extravío de una valiosa prenda.

Manifestó el denunciante, en efecto, que a la hora indicada o poco menos, mientras cruzaba el puente colgante, guiando un automóvil, perdió un poncho de vicuña cuyo precio estima en la bonita suma de 400 pesos.

Se ha recomendado el secuestro de la prenda en cuestión.

Siete procesados a la cárcel y cuatro menores al Reformatorio

Esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Juan Carlos Wanderkauven, Rafael Espíndola, Leonardo Díaz a "El niño envuelto", Emilio Aquino, Ramón Carmelo Tissera, Teófilo Montenegro, e Hipólito Miranda.

Al Reformatorio de Menores fueron trasladados Ramón Chaves, Francisco Sosa, Juan José Bañul y Florentino Armichard.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos jueces.

Se procura el paradero de un sillero

La seccional 2a. procura el paradero de un tal Juan o José Juárez, de profesión sillero. Según la señorita Mercedes Pino, que se domicilia en Catamarca 2223, el día 14 del corriente entregó a Juárez, para su arreglo, un sillón de Viena, el cual debía entregárselo al día siguiente, ya compuesto. Hasta

Se accidentó un obrero en el FCSF.

La sección 8a. informó a la Jefatura de Policía, siendo las 18.20 horas, que desde el Ferro Carril Santa Fe se había puesto en conocimiento de las autoridades seccionales, la ocurrencia de un accidente, en uno de los talleres de la empresa.

Según la información aludida, el obrero Antonio Allino, italiano, de 32 años se hallaba machacando una pieza sobre la bigornia, en cuyo momento se ocasionó una herida de regular importancia en el dedo índice de la mano derecha, herida de al que fué curado de primera intención en la enfermería del mismo ferrocarril.

La medalla de plata

Juan M. Priano, que domicilíase en el Banco Provincial de esta ciudad, ha denunciado, en la seccional 2a. de policía, el extravío de una medalla de plata. Dice el denunciante que, más que el valor real de lo extraviado estima el moral. Es una medalla que lo acredita como socio de una institución deportiva.

En Rafaela ha sido detenida una banda de rateros, capitaneada por un menor de 21 años

Los integrantes tienen de 17 a 18 años

La División de Investigaciones de Rafaela, departamento Castellanos, logró ayer, después de activas diligencias, la detención de varios menores integrantes de una banda de rateros capitaneada por un menor de 21 años de edad el que también se halla a buen recaudo.

Desde un tiempo a esta parte, en la ciudad y distritos de Rafaela, se venían sucediendo hechos de poca monta pero que, debido a la cantidad, tenían preocupada a la División de Investigaciones. La medida fué colmada con una denuncia radicada, ayer de mañana, por un vecino llamado José Previale, quien reparte mercaderías a domicilio utilizando un camión. Según el denunciante, en circunstancias que había dejado el vehículo en un paraje céntrico, le habían hurtado un fardo con frascos de aceitunas. Como del día anterior pesaba otra denuncia radicada por los propietarios del taller mecánico Alberga y Mairelli, los pesquisantes redoblaron los esfuerzos con el fin de dar con los rateros. A los señores Alberga y Mairelli les habían robado el automóvil de calle Güemes en proximidades al Banco Español.

Ya avanzada la tarde, los policías obtuvieron una filiación que los llevó hasta una casa de calle Brasil, en proximidades al Bard Lehmann, donde detuvieron a Rodolfo Corvalán, argentino, de 21 años, Rodolfo Sierra, de 17 y Reynaldo Frías de 18, los que fueron conducidos a la Jefatura de Policía. Interrogados no tardaron en confesar que integraban una banda que capitaneaba Corvalán y de la que también formaba parte Pedro Daniele, de 17 años, quien fué detenido. Manifestaron ser autores de varios hechos y terminaron confesando que el automóvil que anteayer robaron a los señores Alberga y Mairelli lo habían vendido en un taller de la localidad de donde los pesquisantes lo secuestraron, como así también las aceitunas de Previale.

Además, en una nueva requisa, los pesquisantes lograron secuestrar llaves ganzúas de diversos tamaños, palancas y otras herra-

OBISPADO

Se ausentó para Vera el Vicario general de esta Diócesis, Monseñor Francisco Vicentín, quien pondrá en posesión de su cargo, al nuevo cura párroco de aquella localidad, Pbro. José Bezombe.

—Mañana partirá para Rosario el Excmo. Obispo Monseñor Nicolás Fasolino, donde asistirá a la asamblea diocesana d la zona sur y presidirá algunos actos religiosos preparados en dicha ciudad.

—Una delegación de los concejos diocesanos de los hombres y jóvenes católicos, presididos por el doctor Manuel J. del Sastre, partió hoy en jira a Vera, Malabrigo, Reconquista, Villa Ocampo y Las Toscas, con el fin de instalar centros similares en aquellas poblaciones.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana: 2.81.

El río creció hoy: 0.06.

El calado máximo admisible del puerto era de 24 piés y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, determinante Puerto Borghi, era el día 19, de 25 piés y 9 pulgadas.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Julio Chanda con Gerarda Duarte, argentinos.

Nacimientos—

Edgardo Raimundo, hijo de Sebastián A. Pianetti y de Amelia Neves.

Defunciones—

Antonio Fragino, italiano, 58 años. Martina Flores, argentina, 41 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

Arnoldo Guillermo, hijo de Domingo L. Salomoni y de Yolanda Onolina Cudielo. Teresita Angela, hija de Libertario Santiago Fusetti y de María Luisa Brenna. Balkys Nelly, hija de Juan Campagnolo y de María Catalina Sarasini. Orfelia Luisa, hija de Segundo Gómez y de Carmen Palacios. Angel Gabriel, hijo de Fernando Rodríguez y de Gladiola Amanda Herrera.

Defunciones—

José Brasowsky, italiano, 10 años.

Colonia agrícola

Por la infancia desamparada

Mañana a las 18 horas, como lo hemos anunciado, tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química la reunión propiciada por la Sociedad Amigos de la Infancia para tratar la organización de una colonia agrícola para niños desamparados en sus posesiones de Coronda, habiendo sido invitadas a participar las autoridades provinciales, municipales, sociedades de carácter educacional, etcétera.

Nos piden los propiciadores de esta iniciativa, hagamos extensiva la invitación a toda persona que simpatice con la idea o envíe su adhesión al local social, calle Gobernador Candioti 1759.

MAÑANA JUGARAN LAS DE B. DE Sp. CORREOS Y COLON

SE COBRARA UNA ENTRADA DE 50 CENTAVOS

Mañana a las 15.30 horas, en el field de Colón se jugará un match amistoso entre las divisiones "B" de Colón y Sportivo Correos.

En este match se cobrará una entrada única de 0.50 centavos.

UN AMISTOSO DE TERCERA PARA MAÑANA

LO JUGARAN LOS CLUBS NERI Y COLON

Mañana a las 15 horas, en el field del Club Colón se disputará un match amistoso de tercera división entre las divisiones de los clubs Colón y Neri.

El cuadro de Neri formará así: Arce; Fernández y Ruiz Díaz; Soco, Carafita y Parera; Muchiutti, Flores, García, Silva y Franco.

Los mercados vírgenes

El gobierno de la provincia de Entre Ríos ha resuelto, de acuerdo con algunas expresiones de su industria y comercio, enviar una delegación técnica al Japón con el fin de estudiar las condiciones de aquel mercado. A Entre Ríos le interesa muy especialmente la colocación de sus productos ganaderos para los cuales se han entrecerrado las puertas de muchos mercados. No es otra, por otra parte, la situación crítica en que las dificultades económicas de carácter internacional han colocado a la producción ganadera de todo el país. Muchos esfuerzos se han hecho y se hacen, tendientes a penetrar en el mercado europeo, pero las ventajas obtenidas no satisfacen las exigencias de la producción agropecuaria nacional.

Se plantea esta cuestión: ya que los viejos mercados europeos no vienen hacia nosotros, es necesario que nosotros vayamos hacia los nuevos mercados susceptibles de absorber la producción excedente que se nos acumula en casa. ¿Por qué hemos de orientarnos fatal y únicamente hacia Europa? Existe en el continente asiático un mercado virgen para la actividad comercial argentina. Allá necesitan carnes, trigo y lanas, precisamente lo que puede exportar la República Argentina. El gobierno de la Nación posee informes minuciosos al respecto, fruto de las investigaciones que realizara el que fuera embajador en el Japón, doctor Rodolfo Freyre. Algunos aspectos de dicho trabajo han trascendido por algunas publicaciones periodísticas.

El gobierno de la provincia vecina desea realizar la experiencia de orientarse hacia esa nueva ruta señalada. El éxito de la misma tendrá, además de los beneficios que pudieran recaer sobre la producción entrerriana, una intensa repercusión nacional que no podrá escapar al criterio de nadie, aun del menos entendido en estas cuestiones.

Claro está, lo ideal sería que el gobierno de la Nación iniciase en vasta escala esta política de pacífica conquista del Oriente por intermedio de una nación como el Japón, que desempeña en Asia el mismo papel comercial y civilizador que desempeñó la Gran Bretaña dentro y fuera de Europa durante tanto tiempo. La situación económica que afecta a las industrias esenciales del país no se va a resolver por arte de magia ni es prudente cifrar muchas esperanzas salvadoras en la acción del tiempo. Hace falta espíritu de iniciativa, espíritu de empresa y de rebusca. Demasiado hemos mirado hacia el Occidente; conviene orientar nuestra expectativa hacia otros horizontes. Del Oriente podría llegarnos algún mensaje henchido de fecundas posibilidades. Todo es cuestión de empezar alguna vez; en este sentido es bien plausible la actitud asumida por el gobierno de Entre Ríos.

La Convención Nacional Universitaria

La Federación Universitaria Argentina ha organizado la Tercera Convención de Estudiantes Universitarios, asamblea que se inaugurará en la Capital Federal, el día 23 del corriente. Participarán de la misma, delegaciones estudiantiles de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Rosario y Santa Fe, núcleos agrupados en torno a las Federaciones Universitarias de los centros respectivos.

Las informaciones recogidas hasta la fecha, no permiten conocer cuáles serán los problemas y temas que discutirán los universitarios en la asamblea aludida. Sería lamentable que los universitarios, como en otras oportunidades, se perdieran por los cerros de Ubeda, solicitados por cuestiones extrauniversitarias que son las que más seducen a los tribunos estudiantiles.

Los estudiantes universitarios tienen una larga experiencia de la cual hacer uso. Les ha llegado la hora propicia de revisar todo un vasto repertorio de ideas, actitudes, hechos consumados, que se inauguraron con el movimiento del año 1918. La actitud reformista, romántica, de la agitación primera, idealista y promisora como toda limpia actitud inicial, se fué desarrollando en un proceso complejo cuya jerarquía política y cultural fué en descenso a medida que el éxito acumulaba conquistas sobre conquistas. Bien pronto se perdió la índole universitaria del movimiento y sólo quedó en pie la práctica de las luchas estudiantiles cuyos líderes aparecían obedeciendo a los tejes y manejes de facciones extraños, mezclando en la política universitaria los peores procedimientos de la política electoralista. Esta corrupción de la Reforma no fué contenida. Catorce años después el estudiantado se encuentra oscilando entre las disciplinas científicas a las cuales se debe y los deportes de la política universitaria, en los cuales pierde el tiempo cuando no el decoro. Hay momentos en que las universidades parecen comités sin que se advierta alguna diferencia espiritual entre éstos y aquéllas.

Las consecuencias están a la vista. Las energías, los entusiasmos, el ímpetu juvenil que deberá orientarse en el sentido del estudio, la investigación y la cultura, se orienta hacia otros planos extrauniversitarios de la acción personal y cada día desciende más el nivel intelectual de los graduados, salvo las raras excepciones de los que tienen talento o aptitudes de autodidactas.

El episodio de la Facultad de Derecho

Final inesperado

El episodio aquel del bolillero que apareció violado, como una urna cualquiera, en la Facultad de Derecho, ha tenido un final inesperado. En su hora, desde estas columnas, un poco en serio y un [illegible]

Conviene que se sepa: pues ésta vez la "vox populi" no fué "vox dei", sino todo lo contrario. Por una extraña e inexplicable coincidencia "todo el mundo" fulminaba con un índice tieso a uno de los estudiantes como autor de la maniobra descubierta; lógicamente el otro aparecía como la víctima inocente del delito. Pero ayer, el acusado se presentó a que le tomaran examen y lo hizo ante una concurrencia inusitada de profesores, profesionales, estudiantes y curiosos desvinculados de la Facultad. En medio de la irónica expectativa de los presentes dió su examen el presunto culpable y a medida que el estudiante exponía, los oyentes iban cambiando de opinión. Cuando terminó, mereció las felicitaciones de la mesa, el pláceme de los oyentes y los aplausos de los estudiantes.

Mientras tanto, el otro no se presentó a rendir examen...

El proceso de este episodio revela que no siempre la "vox populi" está cerca de la verdad, como muchos suponen.

El ingrato episodio de la Facultad, tan lleno de sorpresas, terminó como había empezado: con una sorpresa más.

Los comicios uruguayos

Las elecciones realizadas ayer en la República del Uruguay, con la tranquilidad de que ha dado cuenta la información telegráfica, cierran el ciclo — evolutivo para colorados y blancos, e involutivo para "batllistas" netos y otros grupos desprendidos del viejo tronco que lleva la denominación del caudillo — comenzado con el golpe de estado que en marzo de 1933 diera el Presidente Terra. El Uruguay ha sido para América lo que hasta el siglo pasado fuera Francia en Europa: un laboratorio donde cada nuevo régimen político, cada orientación social diversa de la anterior, encontrara grupos dispuestos a cultivarla y experimentarla. Al mismo tiempo, la vecina república ha venido dando hasta ahora el más acendrado ejemplo de apego a la democracia y mal puede tomarse, para certificar lo contrario, el aludido golpe de estado pues que, según los confesados y no desmentidos propósitos de quienes lo llevaron a cabo, han tratado de dar un paso más hacia la democracia en función de tal, huyendo de una organización constitucional que, so pretexto de ejercitarla, iba diluyendo las más caras reservas del país en organismos profusos y en sistema de gobierno de amplia fronda. Por ello, pues, uniendo aquella circunstancia y ésta otra, amalgamando la idea que en materia política ha sugerido el Uruguay a los pueblos de América y reafirmando el concepto de que los hombres de ese estado siguen siendo, por sobre todo, demócratas, es que puede decirse que los comicios de ayer cierran, en efecto, un ciclo de la vida política uruguaya. Todo induce a creer, en verdad, que el período de transición que comenzó hace poco más de un año cuando el Presidente disolvió el Parlamento y el Consejo de Administración de que formaba parte el generoso y malogrado Baltasar Brum, ha concluído con las últimas elecciones. Bien es cierto que aparecen al margen de los partidos actuantes en los comicios, como mensajeros de futuras perturbaciones, los grupos disgregados del "batllismo" y del "herrerismo" que, disconformes con las actitudes oportunamente asumidas por sus jefes, resolvieron realizar la acción negativa de la abstensión, pero no es menos exacto que estos grupos, tanto por su condición minoritaria como por la preponderante influencia moral que ejercen los demás, tendrán que volver a la acción so pena de ser absorvidos mientras se encuentren en esterilizante inactividad.

Hay, a nuestro juicio, en la normalidad que presidiera los comicios uruguayos de ayer, un sentido elocuente, cual es el de la conformidad manifestada por el pueblo de ese país hacia la nueva constitución, fruto — el mejor de todos — del golpe de estado de marzo. La constitución uruguaya que organizó los poderes del estado dando a un cuerpo colegiado poderosas facultades políticas y administrativas, frente a un presidente cuya figura resultaba pequeña en ese plano de grandes perspectivas, databa de 1917. Fué su inspirador don José Batlle y Ordóñez. Resistida desde los comienzos por el nacionalismo "herrerista", ofreció más de un punto vulnerable, en largas campañas de crítica tenaz y despiadada y su reforma parecía ser tanto más necesaria cuanto que en ella jugaban, no sólo los intereses de los partidos tradicionales del Uruguay, sino la tranquilidad del país. Dada la nueva constitución por la asamblea convocada luego del mentado golpe de estado, el pueblo uruguayo la ha ratificado en forma amplia. ¿Será este cuerpo básico de las leyes estaduales mejor que el anterior? Sólo el porvenir puede resolver la pregunta, pero queda, sin lugar a dudas, la evidencia de que ofrece, sobre la de 1917, la virtud de conformar a todos. Que no es esto pequeña cosa en los inveterados hábitos convulsionistas de las democracias latino - americanas.

Centro de Jubilados y Pensionados nacionales

Reunión de la Comisión Directiva

Mañana, a las 17 horas, se reunirá la comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales. En el orden del día que se ha confeccionado figuran algunas cuestiones de mucho interés para los afiliados del Centro. Se informará sobre el resultado de las tramitaciones hechas en la Capital Federal con respecto a la regularización de los pagos. Al mismo tiempo se considerará la oportunidad de entrevistar a los legisladores socialistas, que acudirán al Congreso Nacional del partido a efectuarse en Santa Fe, para obtener una opinión con respecto a la solución [illegible]

EL GOBIERNO DE LA NACION ACUERDA EL SUMINISTRO DE SEMILLAS A LOS COLONOS

Se simplificarán los trámites a fin de hacer entrega inmediata de la semilla a quienes la necesitan

JIRA DEL AGRONOMO REGIONAL

Días atrás se recibió en la Bolsa de Comercio de esta ciudad, una nota de la secretaría de la Presidencia de la Nación, haciendo saber que el telegrama que aquella institución enviara al primer mandatario, interesándolo por el pronto despacho del asunto de la provisión de semillas a los colonos, por encargo del presidente había sido pasado al Ministerio de Agricultura.

Hoy el presidente de la Bolsa de Comercio, don Francisco Bobbio, recibió un telegrama que dice: "Nos es grato comunicarle que hoy quedará firmado el decreto acordando el préstamo de semilla a los colonos de la zona Norte. Salúdamosle atte. Carlos Pita — Héctor López".

Sabemos también que debido a la eficaz intervención de los legisladores firmantes del telegrama anterior, el decreto se encuentra a la firma del señor presidente, habiéndose interesado ambos, para que se simplifique la tramitación y se haga entrega inmediata de la semilla a quienes la reclaman.

Muy complacidos damos esta información, pues "EL LITORAL" se refirió a esta cuestión en diversas oportunidades aconsejando la intervención rápida y eficaz del Poder Ejecutivo nacional al respecto.

LOS FF. CC. DEL ESTADO DISPONEN DE SEMILLAS DE TRIGO

A propósito del suministro de semillas debemos informar que el F. C. Central Norte dispone de una fuerte partida de trigo para siembra, de tipos recomendados por el Ministerio de Agricultura de la Nación, como el Klein 33, 32 y 40, el Lincabel y 38 M. A., que dan excelentes resultados.

Los colonos que necesiten semillas de trigo, pueden dirigirse al F. C. Central Norte, en la seguridad de que será atendida la demanda.

LA JIRA DEL AGRONOMO REGIONAL

Informamos días atrás que el agrónomo regional, señor Manuel A. Blasco, realizará una jira por la zona norte de la provincia, dando conferencias y evacuando consultas de los colonos, sobre temas agrícolas.

Damos a conocer hoy el itinerario que seguirá en un coche que la empresa del F.C.S.F. puso a su disposición con todas las comodidades necesarias.

Las conferencias se darán a la hora indicada en la estación, a la llegada del tren.

Saldrá de Santa Fe el día 26 del corriente a las 23 horas, con el tren No. 13, o a las 23.36 en la misma fecha con el tren No. 703, y se detendrá dando conferencias y evacuando consultas, en las siguientes estaciones y horas:

Crespo, de 9.12 a 9.38 del día 27; Fives Lille, de 11.03 del 27 a 11.22 del 28; Calchaquí, de 12.43 a 13.13 del día 28; Margarita, de 13.28 del 28 a 14.07 del 29; Espín, de 15.42 a 16.03 del 29; Vera, de 14.25 del 29 a 8.15 del 30; Malabrigo, de 9.54 a 12.47, y Berna, de 14.21 a 14.22 del día 30.

En mayo, estación Reconquista, donde llegará el 30 de abril a las 15.30 hasta le 1o. a las 7.25; Moussy, de 8.26 del 1o. a 10.33 del día 2; Ewald, de 11.08 a 12.11 del día 2; Lanteri, de 13.25 del 2 hasta las 15.09 del 3; Flor de Oro, de 15.29 del día 3 a 13.05 del 4; P. Groussac, de 14.24 del 4 a 7.20 del día 5; Arroyo Cabal, de 7.49 a 14 horas del 5; Ing. Chanourdié, de 14.36 del 5 a 13.55 del día 7; Las Toscas, desde las 15 del 17; Villa Ocampo, desde las 12.52 del 8 hasta las 6.0 del 9; Reconquista, de las 11.29 a las 12.20 del 9; Vera, de 14.45 del 9 a las 5.10 del día 10.

LA COSECHA DEL MAIZ

Está llegando a su término la recolección del maíz de primera siembra, en nuestra zona agrícola, pues en estos días sólo falta levantar la producción en pocas chacras donde los cultivos se atrasaron en su desarrollo.

Mientras se termina la recolección del maíz de siembra temprana, se inicia la del mismo grano de segunda siembra, cuyos cultivos fueron favorecidos en su desarrollo, por las repetidas y abundantes lluvias de la primera quincena de marzo ppdo.

Los maizales de segunda siembra prometen un alto rendimiento, con lo que se habrá obtenido una cosecha regular, ya que los de siembra temprana han sido de escaso resultado.

LA INTENDENCIA SANTAFESINA

Las elecciones complementarias

El Poder Ejecutivo está a la espera de las comunicaciones de la Junta Central de Elecciones con los cómputos definitivos de los comicios del once de marzo pasado, para convocar a elecciones complementarias en esta capital y en General Obligado; la Junta, ha anulado otras mesas en Rosario, y en Constitución, pero como ellas no podrían modificar los resultados, no serán tenidas en cuenta para los comicios del primer domingo de mayo.

Ha sido muy debatida la cuestión referente a los comicios del once de marzo, a raíz de la separación que se ha hecho, de las elecciones, al anular en dos mesas de la sección 4a. y 6a., los comicios para concejales, legisladores y consejeros escolares, y no de intendente, desdoblamiento que originó la presentación de la Unión Radical (Candidatura Leguizamón) a la justicia.

La tesis de la Junta Central, de que aunque se realizaron en un solo acto eran distintos los comicios provinciales de los comunales ha sido aceptada unánimemente, y el Poder Ejecutivo convocará de acuerdo con ella.

Pero, la convocatoria a complementaria en la parte comunal ha encontrado resistencias en las dos fracciones mayoritarias; los sostenedores de la candidatura Leguizamón no aceptan la anulación de la elección de concejales y consejeros escolares y la validez del comicio de intendente, y pidieron la anulación integral de los mismos, pedido que fué denegado por la Junta Central de Elecciones. Los dirigentes de la Unión Cívica Radical (candidatura Menchaca) no aceptan la convocatoria a complementarias en ninguna forma, por entender que el acto comicial municipal ha terminado ya y que no corresponden complementarias de acuerdo a las disposiciones de la carta orgánica municipal.

De fuente extraoficial podemos informar que la Unión Cívica Radical (candidatura Menchaca) se reunirá en asamblea plenaria antes del domingo para considerar la situación creada, y dará a conocer un manifiesto.

Regreso de un candidato

Regresó esta mañana de la Capital Federal el candidato a intendente doctor Manuel J. Menchaca, cuya elección definitiva depende de los comicios complementarios que se realizarán el primer domingo de mayo próximo.

Con el fin de conocer la opinión del doctor Menchaca con respecto a las diversas cuestiones suscitadas por la elección comunal, le hicimos una breve visita a medio día; el candidato había finalizado de almorzar, y se encontraba en compañía de su hijo mayor.

Parco, muy parco, fué el doctor Menchaca; habló de su viaje a la metrópoli, de su visita al Presidente de la Nación, en términos generales y sin entrar en detalles; cuando solicitamos opinión sobre las complementarias que se anuncian y su actitud frente a la resolución, nos manifestó que estaba a la espera de la misma, para celebrar una reunión con los dirigentes del partido y resolver entonces la actitud a seguir.

LAS CONDICIONES PARA SER INTENDENTE

Nota de la Unión Radical a la Intendencia

El partido Unión Radical presentó una nota a la Intendencia, solicitando que provea lo conducente a la determinación del órgano que ha de entender en las cuestiones que aquella agrupación política planteará en su oportunidad.

La nota se refiere a las condiciones que se deben reunir para ser intendente municipal.

Ha causado extrañeza dicha comunicación a los miembros del Departamento Ejecutivo, pues, la carta orgánica no dice nada sobre el particular.

Parece que en la nota se pidiese la constitución de un tribunal para juzgar al electo intendente.

No se ha informado qué contestación dará o qué actitud asumirá [illegible] pronunciamiento oficial alguno, del resultado de las elecciones municipales.

Otra nota es elevada al Concejo Deliberante

El señor José D. García, en su calidad de vice presidente del Partido Unión Radical, elevó otra nota al Concejo Deliberante, más explícita que la presentada al intendente comisionado.

En efecto, dice que "el Dr. Manuel J. Menchaca no podría nunca ocupar el cargo de intendente municipal, y este alto cuerpo, en su caso, deberá proveer las medidas necesarias a fin de que las leyes respectivas, y especialmente, la Carta Orgánica Municipal, se cumplan y no sean violadas a mansalva, por cuanto una violación a ellas, importaría una burla y un escarnio para nuestra ciudad, para nuestra provincia, para la ley y para nuestras instituciones republicanas.

"Solicito, del H. Concejo Deliberante, quiera pedir toda la documentación a que se refieren los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 de la nota que se menciona en este escrito, por cuanto con ellas quedará demostrado de una manera acabada y terminante la imposibilidad legal de que el Dr. Menchaca pueda jamás ser intendente de Santa Fe".

El doctor D. Sabaté entenderá en la querella contra la Junta C. de Elecciones

Dictamen del Fiscal de Cámara Dr. J. B. Bisso

La querella iniciada por la Unión Radical contra la Junta Central de Elecciones y que había sido radicada en el Juzgado del Crimen a cargo del doctor Domingo Sabaté, dió lugar a una incidencia entre dicho magistrado y el juez doctor José M. Barrios, por entender aquél que debía corresponderle al último, producirse en la causa.

El fiscal doctor Suter dictaminó en sentido contrario a la opinión del doctor Sabaté, e invitó al mencionado magistrado a dirimir la cuestión ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, cuerpo que ha recibido el expediente, pasándolo a estudio del fiscal de Cámara doctor J. B. Bisso.

Este magistrado se ha expedido hoy, en la forma siguiente: "Atento a los hechos denunciados en la presente querella, la característica que ellos encierran, forma de imputación y no manifestar en su relación, fecha en que fueron cometidos, estima que el juez llamado a entender es el que previniera en la misma, y así la Cámara debe resolverlo".

De acuerdo al dictamen, que habrá de ser confirmado seguramente por la Cámara, corresponderá entender en este juicio al juez doctor Domingo Sabaté.

La Junta Electoral Municipal de Rosario proclamará los electos

La distribución de las bancas

Hoy ha finalizado la Junta Central de Elecciones la preparación de las planillas de cómputos oficiales en los comicios comunales de la ciudad de Rosario, tarea que ha realizado por delegación de facultades, resuelta por la Junta Electoral Municipal de aquella ciudad, que evitó así la doble tarea de un cómputo comunal y posterior remisión de actas a la Junta Central para computar los votos de la elección provincial.

Todos los cómputos de la elección de intendente y concejales de la ciudad del sur, serán remitidas mañana a la Junta Electoral Municipal; este organismo, que a diferencia del creado por la carta orgánica de esta ciudad, se ha constituído legalmente, tendrá pues a su cargo, la proclamación de los candidatos electos y distribución de las bancas en el Concejo.

A mediados de la semana entrante quedará constituído [illegible] Demócrata Progresista que sostenía al señor Hugo Rosetti como candidato a intendente; al mismo partido corresponderá la mayoría en el Concejo Deliberante.

Los electores inhabilitados que votaron el once de marzo

LA JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES PASARA LOS ANTECEDENTES A LA LEGISLATURA

En el escrutinio de las actas del departamento Rosario, los apoderados y fiscales de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, impugnaron las actas de cerca de 80 mesas, por haber votado en ellas, electores inhabilitados.

La Junta Central de Elecciones no hizo lugar a la impugnación, por considerar que no entraba en sus facultades ese punto, ya que la tarea de la Junta era mandar imprimir el padrón electoral definitivo preparado por los jueces federales, sin introducir en ellos ninguna modificación; y que en consecuencia, para la Junta no había otras incapacidades ni inhabilitaciones que las que emanen del criterio del propio padrón que sirve de base a la elección, y los que consigna especialmente la ley electoral provincial, pues no ha de perderse de vista, agregaba, que la ley provincial si bien adopta el padrón nacional, no hace lo mismo con respecto a la ley de elecciones nacionales, cuyas disposiciones posteriores al día en que fué adoptado por la provincia, no pueden ser obligatorias para ésta.

Un caso idéntico se ha presentado al escrutarse las actas del departamento Vera; el candidato a senador por la Unión Cívica Radical de Santa Fe por aquel departamento, señor Eduardo Gorbea, impugnó las elecciones de Vera y pidió la nulidad de los comicios, por haber votado electores inhabilitados. Los miembros de la Junta, doctores Gambino y Mathurin, para desestimar el pedido de nulidad y la impugnación, dan por reproducido el voto de la mayoría de la Junta Central en el caso de Rosario.

El doctor Reyes, representante de la Unión Cívica Radical de Santa Fe en la Junta, votó en disidencia. Dijo que por los fundamentos que informan la cuestión planteada por el candidato a senador señor E. Gorbea, y las razones aducidas en el caso de Rosario al votar en disidencia también, entiende que deben anularse las actas donde figuren votando personas inhabilitadas por el empleo que ejercen y cuya prueba plena tiene a la vista la Junta, y que consiste en la escritura pública y copia fotográfica de la planilla del mes de febrero último, correspondiente a la Jefatura de Vera. Agregó, que dada la resolución de la mayoría, cree innecesario abundar en mayores consideraciones, pero así y todo, pide que la Junta al elevar los antecedentes a los cuerpos legislativos en virtud de lo dispuesto por el artículo 5o., inciso 10, de la ley 2184, y previa constatación en el padrón de los inhabilitados que aparecen votando, exprese su juicio sobre el mérito que le merezca la protesta.

La Junta desestimó la impugnación de las actas y el pedido de nulidad del comicio, y resolvió remitir todos los antecedentes a la Cámara de Senadores para el juicio definitivo de la elección.

LA QUERELLA CONTRA LA UNION RADICAL

Iniciose el sumario respectivo

Esta mañana inició el juez de instrucción en turno, doctor Victorio Palamedi, sumario en la querella iniciada por la Junta Central de Elecciones contra la U. Radical, a raíz de la propaganda iniciada por la referida fracción política contra los miembros de la Junta.

El doctor Palamedi, de acuerdo al dictamen fiscal ha resuelto que [illegible]

NOTAS

El día del libro

Se ha puesto de moda, en ciudades y pueblos del país, organizar periódicamente unas fiestas intituladas "día del libro". Se trata de inocentes y bien intencionadas iniciativas tendientes a despertar un poco de entusiasmo o curiosidad hacia la inmensa producción bibliográfica del momento. Pues se tiene la sensación de que no corre parejas el entusiasmo de los escritores con el de los lectores. Aquí también, como en los dominios de la economía, es más la oferta que la demanda. Hay super-producción; con esta diferencia singular: el pan de la cultura se apila frente a una humanidad que no tiene hambre de sabiduría ni apetencias estéticas. Los días del libro tienden a eso, a estimular el apetito cultural aletargado.

¿Es eficaz el procedimiento escogido? Existen el día del quiste, el día de los tuberculosos, el de los niños huérfanos, el de los vigilantes, el de la flor, el de los carteros; son muchos los días del año a los cuales se les ha asignado una significación caritativa. Al libro también se lo exhibe como a un huérfano, como a un niño abandonado, que reclama un poco de cordial misericordia del público habitualmente indiferente. Y las gentes, un tanto avergonzadas, le ofrecen algunas monedas baratas de protección. Se organizan unas fiestas literarias que remedan los juegos florales en desuso; se hace un poco de música, se recitan algunos versos, se pronuncia alguna enfática conferencia alusiva, quizás se improvisa un baile al final. Al día siguiente la preocupación del público se orienta hacia otras direcciones del interés personal y los libros, como los huérfanos, esperarán un año para que se acuerden de ellos. La inyección dada en el día del libro produce en la jornada una grata euforia, pero luego se desvanece y el organismo inapetente retorna a su posición natural.

No es muy eficaz el remedio elegido. La indiferencia hacia el libro tiene raíces sociales muy hondas. No es que la humanidad no lea; lee más que nunca. Lo que ocurre es que lee mal, no sabe elegir los productos genuinos de las mixtificaciones. Así como no siempre contiene café el "café" que nos brindan, ni vino las botellas cuyas etiquetas nos lo aseguran, tampoco es literatura, arte, ciencia o poesía, todo lo que anda por allí impreso. Las gentes leen; se están poniendo ciegas de tanto leer pero leen tan mal que la ceguera física se completa con la otra espiritual. ¡Y tan grave cuestión la vamos a resolver con las fiestas anuales en homenaje del libro, el cual se exhibe como a un fetiche para que se lo reverencie!

Realizó el Ministerio de Hacienda una operación de títulos

CIEN MIL PESOS DE LA SERIE 3a. DE LA LEY 2157

Ha finalizado el ingeniero Alberto T. Casella, ministro de Hacienda y Obras Públicas, una operación de títulos provinciales, sino de mucha importancia, por lo menos sirve para demostrar que los papeles santafesinos tienen aceptación en el mercado y se cotizan en forma que representan una segura inversión de dinero.

Recientemente han sido emitidos los títulos de la tercera serie de la ley de pavimentación No. 2157; y una empresa metropolitana relacionada con la construcción de caminos, ha adquirido, días atrás, 100.000 pesos de los mismos, al 90 por ciento.

Almacenamiento de cereales en la zona portuaria

Cesión del depósito fiscal Nro. 4

De acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo de la provincia recaída en la solicitud de la Dirección del Puerto, y de acuerdo con las gestiones de los F. F. C. C. del Estado, se ha concedido, con carácter gratuito, el galpón fiscal Nro. 4 para el almacenamiento de cereales de la Junta Reguladora de Granos.

Los Ferrocarriles del Estado, que concentrarán en el puerto los cereales actualmente depositados en sus estaciones, han encargado del almacenamiento en la mitad del lado Sud del galpón, a la casa L. Dreyfus y Cía., y en la mitad del lado Norte, a Bunge y Born, firmas que recibirán esa mercadería a consignación y por cuenta de la Junta Reguladora de Granos.

La capacidad del indicado galpón, es de [illegible] toneladas.

En las estaciones del F. C. Central Norte se encuentran almacenadas más de 60.000 toneladas de cereales adquiridas por la Junta Reguladora, y cuya concentración en la zona portuaria [illegible] en las proyectadas, para lo cual se ofrecieron, con carácter gratuito, las plazoletas disponibles.

Llenados ya los trámites pertinentes, dentro de breves días pasarán a llegar al depósito fiscal Nro. 4 las primeras partidas de cereales que se almacenarán por cuenta de la Junta Reguladora de Granos.

Movimiento administrativo

Mañana concurrirá el gobernador

Días atrás, de acuerdo a manifestaciones del doctor Molinas, anunciamos que el gobernador asistiría a su despacho de la Casa Gris, hecho que no se ha producido hasta hoy por cuanto [illegible] una recaída.

Alejado ese peligro, se ha informado oficialmente que mañana concurrirá el gobernador a su despacho; a la información agrega que el despacho está al día, pues el doctor Molinas ha atendido los asuntos de gobierno desde su domicilio.

La secretaría de la Policía

Encuéntrase a la firma del gobernador un decreto del Ministerio de Gobierno por el cual se nombra secretario de la Jefatura de Policía de La Capital al señor [illegible] Adero Marchetti, que ocupaba anteriormente el cargo.

El pago de las patentes

Hoy venció el plazo para el pago de las patentes comerciales del año en curso. La receptoría [illegible] atendió en horas de la tarde al público. De acuerdo a las instrucciones impartidas por el ministro de Hacienda, se iniciarán de inmediato las ejecuciones a los deudores morosos.

Nuevo vocal del Directorio del Banco de la P. de Santa Fe

Ha sido designado por el P. E.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una resolución por la cual se nombra vocal del directorio del Banco de la provincia de Santa Fe, casa Santa Fe, al doctor Luis S. Reggiardo, llenándose así la vacante dejada por el ingeniero Juan Carlos Ariotti, quien renunció por estar comprendido en la ley de incompatibilidades.

El doctor Reggiardo tomará posesión de su cargo la semana entrante.

Inspección de Sociedades Anónimas

Retiro de personería jurídica

La Inspección ha solicitado el retiro de la personería jurídica de diversas sociedades que no encuadran sus disposiciones en los requisitos legales en vigor, ni comunican a la Inspección el desenvolvimiento de sus actividades. Entre las comprendidas en esta disposición se encuentran las siguientes: "Mercado Progreso" de esta capital; "Destilería Ta[illegible]" de Rosario; "Unión Popular Telefónica", de Venado Tuerto, y "[illegible] Primitiva Agraria", de Firmat.

—Se tomó nota del plazo acordado por el Ministerio de Gobierno a la S. A. Meiracué, de [illegible] Urbano, departamento General [illegible], para que regularice su situación. El plazo vence el día [illegible] mes próximo.

Las actas y versiones taquigráficas de la Convención Municipal

Se encuentran ya en poder del Departamento Ejecutivo, en su mayor parte, las actas y versiones taquigráficas de las sesiones celebradas por la Convención Municipal de esta ciudad, y cuya compilación se dispuso por ordenanza para ser dadas a publicidad.

Las actas y versiones taquigráficas que aún faltan, le serán entregadas en breve al intendente comisionado.

En cumplimiento de la ordenanza aludida, el intendente dispondrá la impresión de dichas actas y versiones taquigráficas, previa licitación del trabajo a ejecutarse.

Reunión de "La Peña"

Recital "Schubert"

Mañana, a las 18 horas, realizará una de sus habituales e interesantes reuniones la organización cultural "La Peña", recientemente constituída en ésta. Se ha preparado un recital "Schubert", en el cual participarán conocidos artistas locales. El señor Carlos Gu[illegible] tavino interpretará, en el piano, partituras del músico insigne. La señora de Bartuzzi cantará algunas canciones, y el profesor Federico Spreafico dirá algunos comentarios musicales. La reunión se llevará a cabo en el salón de la Casa Breyer en calle San Martín y Mendoza.

Se descuenta el éxito de esta amable tertulia, pues las reuniones de "La Peña" han encontrado un muy amplia y merecida acogida en los núcleos intelectuales y artísticos de la ciudad.



Visita oficial—

El 26 del corriente el señor Horacio Echagüe Cullen, efectuará su primera visita de carácter oficial a la señorita Leonor Francia, ambos muy relacionados en esta capital.

Ante los padres de la novia D. Lino Francia y Da. Cesira Casaini, elevará el pedido de práctica la señora Laura Cullen de Echagüe, madre del novio.

Con este motivo la nueva pareja será muy felicitada por sus amistades.

Aniversario matrimonial—

El miércoles de la semana próxima celebrarán un nuevo aniversario de la consagración de su enlace, D. Manuel Irigoyen Freyre y Da. Georgelina Vercellino, conocido hogar de esta sociedad a quien rodean amplias simpatías.

Sus numerosas amistades les harán llegar por tal causa numerosas felicitaciones.

CHEZ PEREZ ZAVALLA - MOLINAS



—Con motivo de celebrar ayer el día de su cumpleaños, la señorita Blanca Molinas Pérez, recibió por la tarde, en el domicilio de sus señores padres, los esposos doctor Alberto Molinas y señora Blanca Pérez Zavalla, la visita de un núcleo de sus amistades que pasaron a efectos de presentarle sus saludos.

En la presente nota gráfica, la cumplimentada posa en compañía de un núcleo de sus amigas, entre las que se hallan las señoritas Martha Guastavino Ureta, Norah Caminos Petrina, Nelly Porral Pérez, Judith Lassaga Crespo, Alcira Mántaras Irurueta, Alcira Molinas Porta, Susana Gayá Monserrat, Inés Echagüe Ureta, Silvia Gómez Cullen, María Zunilda Amavet Arteaga, María Elena y María Amelia Busaniche, Rosa Benuzzi y María Elena Risso.

Acontecimiento íntimo—

Hoy han celebrado el primer aniversario de su vida matrimonial los esposos Ing. Wenceslao Favaro y señora María Hortensia Anzardi, que disfrutan de simpatías entre sus amistades de esta capital.

Celebrando esta fecha, bautizaron a su hijita Beatriz Juana, acto que dió margen a que se improvisara una tertulia íntima, de la que participaron sus familiares.

Paseo campestre—

La comisión designada por el Círculo Italiano, para organizar el paseo campestre que tendrá efecto el domingo próximo, en la quinta del señor Néstor A. Casablanca, en Guadalupe, activa sus tareas, para la cual cuentan con la más franca acogida de sus asociados.

Hasta la fecha son numerosas las familias de la colectividad que han manifestado su adhesión, por lo que es fácil prever el éxito que alcanzará el mismo.

Las adhesiones se reciben en la secretaría del Círculo Italiano.

Participación de enlace—

En conocidos hogares de esta capital circula la siguiente participación de enlace:

"Eliseo Videla y Alcira Fourcans de Videla participan a Vd. el casamiento de su hija Deolinda con el señor Rafael León que se efectuará el día 28 del corriente. Córdoba, abril de 1934".

Audición en la Plaza Constituyentes—

Mañana a las 18 horas, en la Plaza Constituyentes, la banda del Regimiento 12 de Infantería, bajo la dirección del maestro Lombardi, ofrecerá un concierto musical, de acuerdo al programa siguiente:

Canción del Doce, marcha. Riconoscenza, marcha sinfónica. Egmont, Ouverture. Viejo piano, tango. Canción del carretero. Suite Andaluza, Rapsodia. Marcha final.

Reunión—

Los esposos Dr. Pío Pandolfo y señora Emilia Velazco, agasajaron hoy a un núcleo de amistades de su hija Susana, con motivo de celebrar ésta el día de su cumpleaños.

La reunión, en momentos de cerrar esta edición, se realiza en un ambiente de alegría y entusiasmo, prometiendo prolongarse por espacio de varias horas más.

Participan de la fiesta las señoritas y niñas siguientes:

Blanca Molinas Pérez, Beatriz Más Anello, Sara y Nydia Antille Lapeira Cabral, Raquel y Nelly Porral, Estela Bobbio Angeloni, Berta Iturralde, Obdulia Niel Caro, Emma Paz, Hilda Rodríguez Zuviría, Hilda Rodríguez Caffaratti, Lili y Nilda Palamedi, Carmen Villalba, Nydia Garcilaso, Gloria y Raquel y Lila Irigoyen Vercellino, Nelly García, Adela y Matilde Occhi, Eloisa y Gladys Viñas, Susana De Anquín, Alicia Mántaras, Graciela Molinari, Emilia Grilli Talín, Ivonne Rodríguez Cardona, Mercedes Arrázola Sandaza, Beatriz y María Josefa Garassino, Berta y Martha Dalla Fontana, Minerva Pandolfo, Elsa Cassanello y varios jóvenes.

Casamientos—

En la Capital Federal ha sido consagrado ayer, el enlace de la señorita Susana Levene con el señor Enrique Zuruela, actuando como padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Angélica Zuruela de Panzotti y el señor Adolfo Levene.

Con tal motivo, los nuevos esposos que se encuentran vinculados en nuestro medio, fueron muy felicitados por sus amistades.

—En la iglesia Parroquial de La Calera (Córdoba), mañana a las 19 horas, será bendecida la unión matrimonial de la señorita María Luisa Pizarro Crespo con el doctor Aldo Olcese, ceremonia en la que serán padrinos, la señorita María Luisa Crespo de Pizarro y el doctor Manuel E. Pizarro y la señora Ida Olcese de Olcese y el señor Luis M. Olcese.

Será bendecido mañana a las 18 horas, en la iglesia Matriz, el enlace de la señorita María Zulema Deoseffe con el señor Augusto E. Hirsch, ceremonia en la que actuarán como padrinos la señorita Frida Hirsch y el señor Juan Deoseffe.

Del casamiento civil a realizarse por la mañana serán testigos, por la novia la señorita Blanca Esther Deoseffe y por el contrayente, el señor Roberto Busser.

Celebrando el acto, en el domicilio de la familia de la contrayente tendrá lugar una reunión de carácter íntimo.

Misas—

En la iglesia Catedral Nueva, esta mañana, a las 8.30 horas, se rezaron misas en sufragio del alma del señor Manuel Maciel y señora Evarista Salva de Maciel, oficios que fueron escuchados por numerosas personas de la relación de los deudos.

—La Congregación del Catecismo de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, hizo oficiar misas esta mañana, a las 8 horas, por el alma del señor Gaspar Berraz.

La penosa impresión que su reciente deceso causara en esta capital se puso en evidencia, una vez más, ante sus deudos.

Ante el altar de la Virgen de los Milagros, de la iglesia de la Compañía, se oficiará mañana a las 8.30 horas, la misa de comunión de la congregación del mismo nombre.

En este oficio se impetrará por el eterno descanso del alma de la señora Zulema Echagüe Cullen de Galli.

Fallecimientos—

En la localidad de Trelew (Chubut) donde se hallaba radicado desde hace cierto tiempo, hoy ha fallecido, en forma repentina, el señor Roberto A. Leiva, perteneciente a un caracterizado hogar de esta sociedad.

De carácter sencillo y bondadoso, el extinto supo rodearse en vida de amplio afecto entre sus amistades, que hoy lamentan con hondo sentimiento el inesperado suceso.

Meritorio empleado del Banco de la Nación Argentina, ocupaba, de acuerdo a su antigüedad, un puesto de cierta importancia en la sucursal del punto mencionado y donde lo sorprende la muerte a la temprana edad de 34 años, y cuando mucho podía esperarse de sus iniciativas.

Apenas trascendida la noticia en esta capital, donde el extinto gozaba de innumerables simpatías, conocidas personas se hicieron presentes en la casa de su familia, testimoniando a sus deudos el pesar que causa su muerte.

Una breve enfermedad ha determinado anoche en esta capital, el fallecimiento del joven Alcides Rébola, siendo el ingrato suceso vivamente lamentado entre sus amistades.

El extinto que desaparece a la temprana edad de 16 años, era alumno del Colegio de la Inmaculada Concepción, donde cursaba el bachillerato. Sus condiciones de alumno aventajado y excelente compañero, le acreditaron la estima y consideración de superiores y amigos, motivando por ello, su deceso, honda consternación.

Esta mañana a las 7 y a las 8 horas, se celebraron misas exequiales en la iglesia de la Compañía de Jesús, asistiendo por turno todos los alumnos del Colegio. La mayoría de éstos comulgaron en sufragio de su inolvidable compañero, cuyo grato recuerdo no se les ha de borrar jamás de la memoria.

Sus restos fueron trasladados anoche mismo a San Jorge, lugar de la residencia de sus deudos, siendo hoy inhumados en el cementerio de la localidad.

Funeral—

En la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos, mañana a las 8.30 horas, será oficiado un funeral en sufragio del alma de la señora Magdalena Peter de Oppitz, cuyo reciente deceso fuera muy lamentado en esta capital.

Las naves del mencionado templo han de ser ocupadas por familias de la relación de los deudos de la extinta.

Enfermos—

—En el Hospital de Caridad ha sido sometido esta mañana, a una intervención quirúrgica el joven Luis María Olcese, siendo su estado satisfactorio.

—Mejorada la señorita Matilde Coll Candioti.

—Mejora el señor Pedro Traverso Echagüe.

—Completamente restablecida, la señorita Martha Candioti Bengolea.

—Enfermo el señor José María Cullen (hijo).

—Hoy ha sido operado con éxito, el niño Oscar Antonio Paolantonio Pradegrada.

—Se encuentra algo mejor la señorita Ana López Domínguez.

El Congreso Eucarístico Diocesano de Entre Ríos—

Promete revestir destacadas proyecciones el primer Congreso Eucarístico Diocesano de Entre Ríos, que se realizará en la ciudad de Paraná durante los días 10 al 13 de mayo próximo.

En el Pontifical del domingo 13 de mayo, en el Parque Urquiza, un coro compuesto por más de mil niños cantará la misa De Angelis, ocupando los mismos un sitio adecuado y debidamente custodiados. Los cantos y discursos serán propalados por la estación L. T. 9 (Radio Roca Soler), a todos los habitantes de la provincia.

Terminado este acto, al que asistirán delegaciones de las autoridades nacionales, provinciales, comunales, eclesiásticas y militares, tendrá lugar la jura de la bandera por los cuerpos del ejército y la inauguración del mástil de la barranca, dominando el río. En la emotiva ceremonia será izada por primera vez una gran bandera donada por el Comité Ejecutivo del Congreso Eucarístico.

Cumpleaños—

—Celebró hoy el día de su cumpleaños la señorita Ilona Costa Costa Vicl, grato motivo por el que fué muy agasajada por sus amistades de esta capital.

—El 23 del mes en curso celebrará el día de su cumpleaños la señorita Dora Tejerina Soto, motivo por el cual podrá aquilatar las simpatías que sus amistades de nuestro medio le dispensan.

—Mañana celebrará el día de su natalicio la señora Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros, dama que goza de simpatías en nuestra sociedad.

En tan grata oportunidad, la expresada señora podrá valorar las consideraciones afectuosas que la rodean.

—El 26 del corriente cumplirá años la niña Susana Costa Puig, oportunidad en la que recibirá plácemes de sus amistades de nuestro medio.

La feria del domingo en Guadalupe

En oportunidad de realizarse el domingo próximo, la Peregrinación Dominicana al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, funcionará por segunda vez en la casa-quinta del señor Alfredo Bello, la feria gastronómica, que a iniciativa de la Comisión Protectora del Asilo de las Hermanas Dominicas, se llevara a cabo recientemente con todo éxito.

Los fines caritativos que la promueven, están llamados a brindarle en esta nueva ocasión, una justa acogida, y en ella, como hiciéramos notar anteriormente, se expenderán los más variados comestibles para el consumo de los peregrinos.

La Comisión antes dicha, trabaja con entusiasmo en la preparación de la Feria, habiendo recibido hasta ahora muchas adhesiones, consistentes en artículos que serán vendidos a precios acomodados.

La Feria del domingo estará atendida por las señoras: Cristina Lanne de Copovila, Esther Zavalla de Pérez, Leticia Gollán de Codoni, Luisa B. de Garcilaso, Elena Thomas de Rivera, Aida Llendo de Solá, Petrona Zavalla de Lamothe y señoritas: Noemí Gollán Gálvez, Matilde Pizzorno, Gloria Cello, Judith Lamothe Zavalla, Sara María de la Torre Maciel, Susana Codoni Gollán, Amelia Oliva, Aida Sola Llendo, Zunilda Espinola, Juana Picasso, Perla Rivera Thomas, Vicenta Gollán Gálvez, Telma Crespo, Aurora Argüelles, Alicia Barraco Candioti, Delia Bullrich y Matilde y Leticia Codoni Gollán.

Viajeros—

—Para Rafaela el señor Lorenzo Ferrero y su señora Adelaida C. de Ferrero.

—Para el mismo punto los doctores Francisco Rodríguez y su señora Elvira Ferrero, Osvaldo Tettamanti y su señora Argentina Ferrero.

—Para Venado Tuerto el señor Ricardo Scott.

—Para Buenos Aires la señora Angela Aufranc de López.

—De Tostado el señor Juan Carlos Carreras.

—Para Vera, el Dr. José María Puig Ramos.

—De Ingeniero Boasi, el señor Alejandro Coelho.

—De Paraná, el Sr. Eduardo Muzzio y su señora Mercedes Crespo Fidanza.

—De Rosario, el señor Héctor Ortiz.

—De sus posesiones de Larrechea el Sr. Alejandro M. Giménez.

—De Rosario las señoras Rosa Pascual de López y Luisa López Pascual de Aguirre.

—De Buenos Aires, el señor Richard S. Sussmann.

—De París, la señora Raquel Lía Lapidus de Sussmann.

CENTROS Y SOCIEDADES

"Dancing Florido"

El 6 de mayo próximo se realizará en el salón Meneghetti, de la vecina villa de Guadalupe, un matinée danzante, organizado por la sociedad recreativa "Dancing Florido".

La fiesta ha logrado despertar justificado interés entre las familias de sus asociados, que se aprestan a concurrir.

Centro "Rosa Argentina"

El domingo próximo las autoridades del Centro Rosa Argentina ofrecerán un matinee danzante, en el salón de La Rambla, de Guadalupe, en honor de las familias de sus asociados que se aprestan.

Para amenizar el acto ha sido contratada una buena orquesta local.

† **Magdalena Peter de Oppitz**
(P. E. P. D.)

Falleció el 21 de Marzo de 1... confortada con los Auxilios de Santa Religión y Bendición Pa...

Su esposo Francisco Oppitz y hija Magdalena Catalina Oppitz Peter, invitan a sus relaciones al funeral que por el descanso de su alma se oficiará en la Iglesia de los Padres Agustinos Recoletos, el sábado 21 de Abril a las 8 y 30 horas. Favor que agradecerán. No. 32339 v. 20/4.

En Distrito Felicia un oficial de policía dió muerte a un vecino

Las autoridades policiales de Jobson, departamento Vera, han dado cuenta a la justicia de instrucción de un homicidio registrado, tardes atrás, en distrito Felicia, suceso que le costó la vida a Alcides Fernández (a) "El Indio".

Según referencias llegadas, mientras el comisario señor Díaz llegaba a un comercio de la localidad, en recorrida de vigilancia, se oyó una detonación que alarmó al vecindario. Corrió el comisario y algunos vecinos para averiguar lo que sucedía y, al llegar a una vivienda distante una cuadra del sitio que ocupa la comisaría, domicilio del ya citado Fernández encontraron a este tendido en el suelo en medio de un charco de sangre. A su lado, empuñaba un revólver el oficial de la policía del lugar León Ireneo Pino. El comisario desarmó inmediatamente al subalterno y al interrogarlo sobre lo sucedido le respondió que él había disparado contra Fernández. Solicitados los servicios del médico de la localidad informó éste que Fernández había ya dejado de existir a consecuencias de una herida que presentaba en el vientre, la que le había causado la muerte instantánea. El homicida no ha querido exponer las causas que originaron el hecho por lo que hasta ahora se desconoce el origen. Se instruye sumario.

Colocando una banderola se lastimó

En su domicilio de calle Urquiza número 909, Alejandro Cuevas, resultó anoche víctima de un percance. Trataba Cuevas de colocar la banderola de una habitación y en esas circunstancias se apretó la mano derecha, resultando con heridas de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública. La seccional 4a. tiene a su cargo las actuaciones.

Los canes hicieron 2 víctimas en jurisdicción de la 1a.

La comisaría 1a. informó anoche a la casa central de policía, de dos intervenciones que esa seccional había tenido a raíz de otras tantas víctimas de los perros.

El primero de los denunciantes fué Felipe Russo, que se domicilia en San Martín 1476. Denunció éste que, en circunstancias que acompañaba, por esa arteria hacia el Sur, a la niña María Elena Maciel, de 9 años, al enfrentar el número 1437 fué atacada por un perro, que logró hincarle los dientes en la pierna derecha. Atendida en la Asistencia Pública comprobaron que la menor presenta heridas leves.

—Don Horacio Rodríguez que vive en San Jerónimo 1450, denunció en horas de la tarde que, su hijo Agenor había sido mordido en el pie y muslo izquierdo por un perro del señor Simeón T. Reyes. El animal fué llevado al Instituto Antirrábico para ser examinado. Las heridas del menor Rodríguez son leves.

Cuando trataba de sacar un paragolpes se lastimó el pulgar derecho

En los talleres del Ferrocarril Santa Fe sucedió ayer, cerca de la hora de clausura de tareas, un accidente de trabajo del que resultó víctima el ajustador Emilio Giaconi, que se domicilia en calle San Martín 3180. Giaconi, que trataba de sacar un paragolpes, al darlo vuelta se apretó el dedo pulgar de la mano derecha. El obrero resultó con una herida de la que fué atendido por el médico de la empresa. La seccional 5a. tiene a su cargo las diligencias.

Han detenido a un acusado de lesiones

A raíz de una denuncia que ante las autoridades de la seccional 4a. radicó Amanda Ojeda, argentina, de 36 años de edad, domiciliada en calle Uruguay y San Lorenzo, las autoridades detuvieron anoche al compañero de ésta llamado Herminio Cabral, argentino, de 37 años. Según la denunciante, desde hace un año aproximadamente, está en compañía de Cabral, el que durante todo ese tiempo la ha estado haciendo objeto de malos tratos. Pero Cabral, según la denunciante, ha colmado la medida en horas de ayer. Agrega que, después de un breve cambio de palabras, la tomó a puñetazos armándose luego de una goma con la que le infirió un brutal castigo. La Ojeda presenta lesiones en la frente y el cuerpo, por lo que la policía ha dado intervención al médico de la repartición.

Los fragmentos del sifón le causaron heridas cortantes

En la casa de calle Rivadavia 2873, sucedió anoche a las 19 horas, un accidente del que resultó víctima un menor llamado Francisco Coletta, argentino de 17 años. El menor Coletta, al mover una mesa, involuntariamente dió contra el suelo un sifón de soda, el que hizo explosión. Uno de los fragmentos del sifón alcanzó a Coletta en la pierna derecha, a la altura de la rodilla, causándole una herida cortante de la que fué curado en la Asistencia Pública. La seccional 2a. de policía ha iniciado diligencias.

Entrenándose en la cancha de Correos y Telégrafos se accidentó un futbolista

En circunstancias que Ceferino Nieres, de 23 años de edad, domiciliado en Barranquitas, practicaba, poco después de las 17 horas de ayer, en el campo de deportes del Club A. Sp. Correos y Telégrafos sufrió un accidente. Uno de los jugadores que se entrenaban en el referido campo, disputándole la ball a Nieres saltó, dándole un cabezazo en la cara. Nieres, a consecuencia del golpe cayó al suelo, siendo socorrido por los circunstantes, quienes comprobaron que presentaba una herida en el pómulo izquierdo, debajo del ojo. Inmediatamente el herido fué conducido a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura. Intervino la 3a.

Los han detenido en San Javier

La policía de San Javier ha dado cuenta, telegráficamente, en la fecha al juez de Instrucción en turno Dr. Victorio Palamedi, de la detención de Florencio Cariaga, Ricardo Almada y Exequiel Gabato o Gómez, los que están acusados de hurtos de ganado.

Con tal motivo se ha iniciado sumario.

TRIBUNALES

PRONUNCIAMIENTO DE LA CAMARA EN PROCESO CRIMINAL

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Sobrero, se ha pronunciado en la apelación deducida por Timoteo Araujo contra la sentencia que lo condena a la pena de quince años de prisión como autor del delito de homicidio y lesiones. Le impone dos años de prisión y accesorias legales y en lo que respecta a la acción civil considera acertada la apreciación del daño moral y material causado, que hace el inferior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Código Penal y justa la suma de 10.000 a cuyo pago se condena al procesado en favor de la esposa de la víctima. Rechaza la Cámara la eximente de pena que prevé el artículo 34 del Código Penal en su inciso 1o. Agrega que la doctrina general ha establecido que para que la ebriedad pueda llegar a constituir una eximente de responsabilidad, es preciso que ella reúna condiciones: accidental o involuntaria completa. La ebriedad accidental, dice Florian, es cuando el agente cae en un estado de embriaguez sin culpa de su parte por propiedad excepcional de la bebida, ignorada por él, es plena o completa cuando es tal que quita el conocimiento o la libertad de los actos, lo que en el caso de autos no ocurre.

AUTO DE SOBRESEIMIENTO REVOCADO

En la apelación interpuesta contra el auto de sobreseimiento dictado en el proceso contra Magdalena Oppitz por estafa, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero revocó el auto dictado estableciendo que no se encuentran agotadas las diligencias de investigación.

VENIA PARA CONTRAER MATRIMONIO

En la gestión iniciada por el Defensor General dictó resolución concediendo la venia solicitada por el menor Reinaldo Restanio García para contraer matrimonio con Nazarena Ova; resolución dictada por el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Bernardo Varela y otro, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera por la secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos a sus hijos Benita, José Manuel y Francisca Varela y a sus nietos Josefina Benita, Elena Benita, Félix, José Manuel y Eduardo López.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco de Crédito Comercial contra Manuel Fernández Echagüe, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, por la secretaría Irigoyen. Manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 150 los honorarios del doctor Rafael Villanueva.

DECLARATORIA DE NULIDAD EN JUICIO POR ACCIDENTE

En el juicio, que por accidente del trabajo sigue Juan Boños contra Julio J. Hediger, ha dictado resolución el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera por la secretaría Beguelin.

1o. Declara nula y sin valor alguno toda la prueba producida en este juicio a partir del decreto de apertura del 12 de septiembre de 1933, inclusive. 2o. Correr traslado de la demanda a la Compañía de Seguros "La Primera". Las costas a cargo del actor. En $ 200 los honorarios de la doctora Francia Minetti. El juez establece que, dada la naturaleza especial del juicio, el asegurador tiene personería para intervenir por derecho propio en esta causa. Después de otras consideraciones llega a la conclusión de que se han solicitado, decretado, y recibido pruebas, contraviniendo disposiciones de orden procesal como las que consigna el artículo 175.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Domingo Barcarolo, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto aprobando la operación de partición practicada en estos autos por el doctor Olinto A. Pividori.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Sociedad Anónima Fiat Argentina, contra Manuel Bebbio y Augusto P. Conte para resolver la revocatoria interpuesta por los demandados contra la resolución que manda llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, rechaza la revocatoria con costas. En $ 40 los honorarios del doctor Tuells y $ 20 del procurador Candioti.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Juana Giménez de Sánchez, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Passeggi declaró herederos a sus nietos Ramona del Carmen Sánchez, Mercedes María, Pedro, Celestino, Eloy, María Lucila, Dolores Tomasa, Severa, Víctor y Juan Sánchez y sus nietos naturales Elisa y Rosa Sánchez.

RECTIFICACION DE PARTIDA

En la sumaria información producida a solicitud de Querubín Giusti y Natalia Forestier, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada, ordenando la rectificación solicitada, oficiándose al Registro Civil.

—En la sumaria información para la rectificación de la partida de matrimonio de María Noce de Caroggio, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada.

AUTORIZACION

La autorización solicitada por Carmen viuda de Sistar, el juez doctor Ferrer secretaría Ferreira, dictó auto por el que autoriza a la nombrada para que en nombre de su hijo menor Alberto, compre a Enrique Albizatti un lote de terreno ubicado en San Justo en $ 600.

CONSTATACION DE IDENTIDAD

En la sumaria información producida a solicitud de Domingo Francisco Costa para la constatación de su identidad personal, el juez de la 3a. doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, la dió por terminada en cuanto por derecho hubiere lugar.

COBRO DE MEDIANERIA

En el juicio seguido por Cristóbal Benicio Zubizarreta contra Juan Alejandro Méndez, sobre cobro de medianería, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira. Rechaza la demanda por improcedente, con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Miguel A. Caro.

Establece el juez que la sentencia, según lo prescribe el artículo 250 del Código de P. Civiles, debe contener decisión expresa con arreglo a la acción deducida y a los hechos y derechos controvertidos. En el sub lite el actor persigue el cobro de una medianería. En consecuencia, es primordial que las partes justifiquen la calidad de propietarios de los inmuebles en cuya línea divisoria se ha levantado el cerco, pues una acción de esta naturaleza la ley la concede al propietario de una heredad contra el vecino de ella. Hace el juez otras consideraciones para establecer que el actor no ha justificado el requisito fundamental de su demanda: la calidad de propietario del inmueble sobre el cual se ha construído el alambrado. La prueba, agrega, le es desfavorable, pues los testigos cuando no ignoran el hecho le desconocen expresamente dicho carácter. Pero hay más, el propio actor al absolver posiciones se encarga de confesar que no es propietario sino su señora madre. Siendo así, finaliza, es evidente que carece de acción para demandar por cobro de medianería desde que carece del título que la ley exige.

SOBRESEIMIENTOS

El juez del crimen, doctor Sabató, secretaría Farías, dictó sobreseimiento en los procesos seguidos contra Carlos Arzadum, lesiones por imprudencia: Angel Chemes, Manuel Azhe y Antonio Tarabulla, lesiones.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION

(Juez Dr. E. A. Gallino — Secretario Juan B. Gómez)

Simón Arroyo contra M. C., desalojo: Se condena al desalojo de la finca dentro de 10 días, bajo los apercibimientos de derecho. En $ 50 se regulan los honorarios procuratorios de don Eradio Doce.

—Israel Rozinsky c| M. F., desalojo: Se condena al desalojo de la habitación, dentro de 10 días, bajo los apercibimientos de derecho. En $ 15 se regulan los honorarios del doctor Pilo.

—Silvio y E. Pallini c| P. R. de P. S. C. P.: Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago del capital, intereses y costas. En ciento veinte pesos se regulan los derechos procuratorios del doctor Capparelli.

—Moisés Acco c| A. V., s|cp.: Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago del capital, intereses y costas.

—Feliciana Z. Olivare c| L. P., s|cp.: Se condena al demandado a abonar dentro de diez días la suma de noventa y ocho pesos moneda nacional e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. Regúlase en 10 pesos el derecho procuratorio de don Mario Bianchi.

—Santiago Borsotti c| J. C., s| desalojo: Se condena al demandado al desalojo de la finca dentro de cinco días, bajo apercibimiento de derecho, con costas. Regúlase en veinte pesos los honorarios del doctor Pilo.

—Israel Rozinsky c. M. E., s| desalojo: Se condena al desalojo de la habitación dentro de cinco días, bajo los apercibimientos de ley.

—Rodrigo Soler c| S. K., s| desalojo: Se condena al demandado y a todo otro ocupante posterior a la inscripción litigiosa, al desalojo dentro de 5 días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas. En cuarenta pesos moneda nacional se regula el derecho procuratorio de don José Abad Lemos.

—Israel Rozinsky c| C. M., s| desalojo: Se condena al desalojo de la finca, dentro de cinco días, bajo apercibimiento de derecho, con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION

(Juez Dr. Raúl E. Villa — Secretario, Dr. Luis E. Mahieu)

Teodoro Greschuk c| J. W. Fallo: condenando al demandado a abonar al actor el capital reclamado y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Manuel Lagrange c| E. Vda. de C. Fallo: condenando a la demandada a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de 10 días, con costas.

—Pedro Vaccari c| A. L., resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta el capital reclamado y sus intereses, con costas. En $ 120 regulo los honorarios del Dr. San Martín.

—Soc. A. Bodegas y Viñedos Gini c| H. E. Fallo: condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Alcides A. Napoleoni y Hnos. c| J. B. Fallo: Condenando a los demandados a abonar a los actores la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Martín Barcos c| Cía. F. C. S. F., fallo: condenando a la demandada a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Antonio Mendoza c| B. S., fallo: condenando al demandado: 1o. a abonar al actor la suma de noventa pesos nacionales, valor de la mitad de la pared usada, dentro del término de diez días; 2o. a poner la pared Este de su propiedad y el piso de la caballeriza de acuerdo con las ordenanzas municipales; 3o. a abonar al actor el valor de los perjuicios probados, el que será fijado por árbitros. Con costas. En treinta pesos regulo los honorarios del doctor Globanso.

El comercio en la ciudad y campaña

Sorteo de síndico—

En la quiebra de José Marinelli, el juez de la 1a. nominación Dr. Anadón por la secretaría Esquivel sorteó síndico. Resultó designado el señor Cándido Palma.

Concordatos presentados—

En la convocatoria de acreedores de Bernardo Setger y Pedro Rudi que se tramita ante el juzgado de la 3a. nominación, secretaría Ferreira fué presentado este concordato:

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. Pago del 30o|o de los comunes en tres cuotas del 15 o|o c|u a 6 y 12 meses de plazos.

—En la convocatoria de José Pan que se tramita ante el mismo juzgado fué presentado este concordato:

1o. Pago íntegro de los créditos previlegiados.

2o. Pago del 30 o|o de los comunes, a 6, 9 y 12 meses de plazo.

Sorteo de Contador—

En la quiebra solicitada contra el comerciante de Romang, León Attias, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira señaló la audiencia del día 24 del corriente, a las 10 horas para sorteo de Contador.

Informe presentado—

En la convocatoria de acreedores de Sizar y Rubí de esta plaza ante el juzgado de la 3a. secretaría Ferreira el contador presentó el informe respectivo. Da un activo de $ 18.272.03 y un pasivo de 33.787.73.

Pedido de quiebra—

Lagorio y Cía. se presentó ante el juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Passeggi solicitando la quiebra del comerciante Luis J. Elberabide por obligaciones de $ 365.

Se adhirió a este pedido de quiebra Adaí Hnos. acreedores por $ 408.70 del comerciante nombrado.

Traslado del Jefe de Correo de Esteban Rams

(DPTO. 9 DE JULIO)

Esteban Rams, abril 17.

CORREO. — Por disposición de la Dirección Gral. de Correos y Telégrafos, ha sido trasladado de ésta a la localidad de Larrechea (Dpto. San Jerónimo), el jefe de la oficina local, don Guido Massa, recibiendo así un justo y merecido ascenso por cuanto aquella oficina es de más categoría.

Durante su permanencia en ésta, el señor Massa supo captarse la simpatía y el aprecio de cuantos concurrieron a su oficina, en la que se desempeñaba correctamente.

Hízose la transferencia de la oficina de Correos y Telégrafos, el día 6 del mes actual, a su sucesor señor Edmundo Pérez, quien viene también ascendido, prestando servicio anteriormente con carácter de auxiliar en la oficina de Sastre, departamento San Martín.

ESCUELA. — Todavía ésta se mantiene clausurada por falta de maestro y según parece olvidada por el H. Consejo de Educación, por cuanto hasta hoy no ha sido designado el titular para este colegio que ha de ejercer durante el corriente año las funciones de maestro; por lo que hacemos un llamado a quien corresponda velar por la enseñanza escolar, a fin de que esto se normalice cuanto antes.

CARBUNCLO. — Con bastante fuerza se está notando la aparición de esta peste, atacando especialmente a los animales vacunos y yeguarizos, causa por la cual está sufriendo bajas el ganado de esta especie por la región.

VIAJEROS. — A Santa Fe y desde allí a su nueva residencia en Larrechea, el señor Guido Massa y familia.

De Sastre, el nuevo jefe de Correos y Telégrafos, de esta localidad, don Edmundo Pérez y familia.

A San Cristóbal, el joven Juan Avila.

De y a Tostado, el joven Guerino Rodaro.

A Las Avispas, el señor Rafael Barbosa, empleado de la División de Ganadería. — (Corresponsal).

EMILIA (La Capital)

Renovación de autoridades deportivas—

Emilia, abril 20. —

De acuerdo a la convocatoria reuniéronse el domingo último en el local de la secretaría del F. B. C. "Matadero" los asociados y dirigentes de la citada sociedad deportiva y social, a los efectos de practicar la renovación de sus autoridades, que regirán los destinos de la misma en el año en curso, y que ha quedado definitivamente constituída en la siguiente forma:

Presidente, el Sr. Olivio Ríos; vice íd. Honorio Marani; tesorero, Sr. Juan Grassino; pro íd. Pedro Rossoni; secretario general, Sr. Carlos P. Rossini; secretario, Sr. Héctor M. Palavecino; vocales Sres. Silverio Baroni, Juan Vignatti, Albino Rossoni, Alcibiades Palavecino, Eladio Ríos, Humberto Milani, Albino Ríos y Pedro Baroni. Revisador de cuentas: el Sr. Juan Anselmo Didier.

Jira a la localidad de Escalada—

Los señores encargados de las divisiones respectivas propusieron a la C. D. la nómina de los cuadros que representarán en aquella localidad a "Matadero", dichos cuadros que fueron aprobados por la comisión directiva se compondrán con los siguientes titulares:

Primera división: Gómez, Corazza y Wettstein; Leguizamón, Baroni y Flores; Wettstein, Palavecino; Winkelman, Torres y Marani.

Intermedia división: Palavecino; Ríos y Salomón; Romero Suárez y Camuzzi, Baroni, Rossoni, Ríos, Milani y Baroni.

Suplentes: Rossoni, Biasio, Flores, Acosta y Rossoni.

Delegados: Sres. Olivio Ríos, Juan Grassino y Carlos P. Rossini.

Como es ya de pública notoriedad, [illegible] a similares secundarios del aguerrido [illegible] "Jorge Newbery" F. B. C. en la localidad de Escalada en su campo de deportes el próximo domingo 22 por la tarde. — (Corresponsal).

ESMERALDA

(DPTO. CASTELLANOS)

ENLACE

ESMERALDA, abril 19. — El día 22 del corriente se efectuará el enlace de la señorita María M. Mutigliengo, con el señor Domingo Busso, pareja que cuenta con generales simpatías; con tal motivo, circula la siguiente participación: "Bartolo Mutigliengo y señora participan a usted el enlace de su hija María Magdalena con el joven Domingo Busso."

FOOTBALL

El día 15 del actual llevóse a cabo un partido de football en la cancha local, entre los siguientes cuadros de primera: Rive. Plate de San Francisco de Córdoba, con el team local del Club Atlético Esmeralda, imponiéndose este último por el score de 3 goals a 2; único triunfo, por haber demostrado supremacía desde el primer momento, dominando en todo el partido. — (Corresponsal).

CONSTANZA

(DEPTO. SAN CRISTOBAL)

Caminos intransitables — Terraplenes cortados — Siembras — Enfermos — Viajeros — Hacienda

CONSTANZA, abril 18. — Puede decirse que estamos aislados con respecto a los caminos intransitables que tenemos, perjuicios ocasionados por las últimas fuertes lluvias, pues se encuentran cortados los terraplenes entre ésta y Virginia y San Cristóbal y Elisa, y en ocasión de que recién empiezan a mermar las correntadas de agua, la Comisión de Fomento de esta localidad empezará a hacer arreglar en forma provisoria los pasos más necesarios.

—Los colonos ya empiezan a preparar sus tierras para la próxima cosecha, aprovechando lo propicio que se presentan las chacras con motivo de la lluvia.

—La firma Suc. Antonio Pini y Cía. "Los Pinos", de este distrito, ha remitido en estos días más de 600 novillos a la consignación de Salaberry y Bercetche, de Rosario, obteniendo precios muy satisfactorios.

—Encuéntrase hospitalizado en M. Ville, el niño Ruperto Hernández, hijo de un caracterizado hogar de ésta, habiendo experimentado una leve mejoría.

—Mejorada doña María S. de Abrile.

—Enferma, en el hospital de Rafaela, la señora Cornelia V. de Algañaraz.

—Para Buenos Aires, los señores Alfredo y Emilio Pini.

—Para Tostado, el señor Jerónimo Castelli y su hijo Vargas.

—De La Pelada, la señora Laura C. de Boccardo.

—De San Cristóbal, el señor Porfirio P. Córdoba.

(Corresponsal).

ESCALADA

(DPTO. SAN JUSTO)

FOOTBALL

ESCALADA, abril 18. — En el field del C. A. Jorge Newbery, el 22 del corriente se enfrentarán los fuertes equipos de Sportivo Mata-







Reunión de Camaradería en San Justo

San Justo, abril 20. — El pasado domingo 14 del corriente, reuniéronse a orillas del río Salado, los empleados de los Bancos Provincial de Santa Fe y de la Nación en una comida de camaradería durante el transcurso de la misma reinó el más franco entusiasmo y alegría, haciéndole los honores correspondientes a un suculento asado criollo. Participaron de la misma además de los gerentes de ambas casas, señores Gurzone y Martínez Piñón, los siguientes empleados: Francisco J. Dos, Clodomiro Perone, Constantino N. Farioli, Alberto P. Franco, Raúl Gilberto Baroni, Antonio A. Colombo, Ramon Luciano Martínez, J. Marini y Eduardo Antonio Carreño. Los mismos regresaron en las últimas horas de la tarde, ampliamente satisfechos del hermoso día de campo pasado.

Renovó sus autoridades el Club Sanjustino

En la última asamblea anual realizada por el club del epígrafe, se procedió a la elección de las nuevas autoridades por el período de 1934 habiendo quedado constituída la nueva comisión directiva, en la siguiente forma:

Presidente Sr. Máximo Comerón; vice presidente: Sr. Antonio Marchi; secretario general: Sr. Luis Isolotti; secretario de actas: señor Arístides Adán; tesorero: Sr. Carlos A. Radaelli; pro tesorero: Sr. Tomás Fusco; vocales: señores: Andrés Bovero, C. Didier, Fernando Acuña y Angel Marelli; revisadores de cuentas: Luis Franchino y Benedicto Angeloni.

El mismo club anuncia para el 29 del corriente la iniciación de la temporada enfrentando a un cali-[illegible] remos en posesión de mayores detalles.

Cambio de firma

El antiguo y acreditado Hotel Perusini, ha cambiado propietario, siendo su actual el señor Luis Tosca. Por las mejoras que nos ha sido dable observar y las comodidades y precios sumamente económicos para los pasajeros, que regirán en lo sucesivo, es de esperar que el mismo, que en adelante se denominará "Plaza Hotel" constituya un alto exponente en el ramo que explota.

Hogar de duelo

El hogar de los esposos Bozzi-Ferrari, hállase de duelo por el fallecimiento de la señora madre política del señor Carlos Bozzi. Con tan infausto motivo el destacado hogar de referencia reciben las demostraciones de condolencias de sus numerosas amistades.

Nacimiento

El hogar de los esposos Gervasoni - Neme ha sido alegrado con el nacimiento de una nena. La mamá como su hija, goza de buena salud.

Registro Civil

Nacimientos: Angela María, hija de Pedro Cayetano Grosso y de Mercedes Petrona Fassano.

—Elda Guadalupe, hija de José Pablo Ballario y de Irma Haydée Dalla Fontana.

—Ruth María de las Mercedes, hija de Isaías Santiago Neme y de Angelita Petronila Gervasoni.

—Nélida Bienvenida, hija de Miguel Duarte y de Adoración Falcón.

Matrimonios: Luis Mariano Domingorena con Inés Blanca Massi, argentinos. — (Corresponsal).

Compromiso matrimonial.—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Francisca Cuevas con el joven Cosme Altamarina (h.), cuyo enlace se anuncia para los primeros días del mes de mayo próximo.

Reunión infantil.—

Con motivo de festejar el cumpleaños del niñito Eduardo Delgusta, el día 10 del cte., sus padres obsequiaron a un núcleo de camaradas del mismo, con masas y chocolate; reunión infantil que resultó muy animada. Concurrieron a cumplimentar al niñito Eduardo, los niños Rubén, Amanda y Guido Aguiar; Elda Mourglia, Deydamia, Nelly y Aldo Ruiz Díaz, Dolores del Río y Ramoncito Aguirre.

Enfermos.—

Según noticias procedentes de Buenos Aires, se encuentra en franca mejoría el señor Alberto Praz.

—Restablecido, el señor Juan Aníbal Balcatra.

Viajeros.—

A y de Vera, el señor Alberto Luza.

—De Margarita, el señor Aníbal Mudry.

—De La Cigüeña, el señor Domingo Colomiana y su hijo Oscar.

—A Santa Fe, el señor Mauricio Figueroa. — (Corresponsal).

Mary Sol actuará mañana en Laguna Paiva

Mañana, a las 21 horas hará su presentación en el cine Unión de Laguna Paiva la cancionista Mary Sol, de larga actuación entre nosotros donde ha sabido cosechar simpatías y nombre en amplia labor realizada desde L. T. 9.



Mary Sol ha de merecer aplausos del crecido público que concurrirá mañana a la presentación anunciada. Los guitarristas Osuna y Bazan acompañan a la popular cancionista.

de la sección pequeñas industrias, enseñanza, que llenaba una necesidad, de cierta parte de la población más afectada por la crisis actual.

El niño aprendía en esta sección mimbrería, esterillado, talabartería, tapizado, etc. industrias que le permitían en poco tiempo, proveer a sus necesidades y a las de sus hogares, pues, la sencillez de dicha enseñanza, unida a la importancia que ella tiene como manualidad lo convertía en un tiempo relativamente corto, en un obrero competente y capaz.

La región en que esta escuela está ubicada, necesita de la preferente atención de los gobiernos, por ser una región casi pobre, o por lo menos, donde la vida, no es tan fácil como en otras partes, por lo tanto creemos de suma urgencia que esa sección sea reincorporada al plan de estudio de la citada escuela, con el propósito de que ello permita la solución de pequeños, pero importantes problemas, para cierta parte de la población.

Notas sociales

Bautismo — El sábado último por la tarde, recibió los óleos bautismales el niñito Willys Berli. Fueron sus padrinos el doctor J. Horacio Gaviola y la señorita Josefa Faris. En el domicilio de los padres, Dr. Juan Berli y señora, sirvióse con ese motivo un té, al que asistieron además de los padrinos las señoritas Hermosa y Cata Fariz, Gloria Dalla Fontana, Anita Myrta Radosevich, Irma Lydia Calla y los señores Eduardo Alvarez Ruiz y Manuel Casafoux.

—Cumpleaños — Festejando el cumpleaños de las niñitas Nora y Tania Calla, el domingo por la tarde se sirvió en casa de las mismas, un chocolate al que asistieron numerosos amiguitos de las simpáticas niñas.

Hemos notado entre los invitados a la sencilla fiestita, que con dicho motivo, ofrecieron a sus amistades las pequeñas, a los siguientes niños: Eldina y Alba Ricart, Sara Keferling, Hortensia Dalla Fontana, Noemí Alarcón, Raquel, Nelly, José Eduardo y Nildita Puig Mayoraz, Lina Schambourg, Nenina y Raúl Pallud, Elba Celeri, Lidia Moretti, Porota Haim, Lilyan y Nora Faris, Enrique Zárate, Gringuita y Chichita Chaves, Coco Berli, Charito y Toto Marchena, Vilma Ragni y Blanquita López.

—Viajeros — Ha regresado de Pozo del Tigre (Formosa), el señor Manuel García y su joven señora Teresa Cariguan, acompañados de la señorita Teresa [illegible] y Elena Cariguan.

—De Santa Fe, la señorita Santa Mignucci.

A Villaguay (Entre Ríos), el contador del Banco de la Nación, señor Julio Costello acompañado de su señora esposa e hijita.

A Santa Fe, el juez de instrucción en ésta Dr. José María Puig Ramos.

—De Alejandra y para Rosario y Buenos Aires, el señor Mario Videla.

De Intiyaco, los señores Aníbal y Rodolfo Arronga.

A Santa Fe, la señora Amalia R. de Radosevich, acompañada de la doctora en leyes señorita Catá Bertoldi.

A Calchaquí, la señorita Nerina Dalla Fontana. — (Corresponsal).

PILAR

CAMBIO DE AUTORIDADES

PILAR, abril 20. — Conocido el resultado de las últimas elecciones que dieran mayoría en el departamento Las Colonias y en este pueblo a la Unión Cívica Radical de Santa Fe, corrieron rumores que atribuían al gobierno el propósito de cambiar las autoridades de nuestro pueblo. Rumores que no se les dió mayor importancia, porque no se veía causa alguna que pudiera servir de base a la destitución de rectos empleados, que siempre estuvieron a la altura que sus respectivos empleos exigen y que con su acción ecuánime, justiciera e imparcial, supieron conquistarse la simpatía popular, que ve en ellos a dignos servidores del Estado que saben hacer honor al puesto que desempeñan.

Pero ante el asombro general, estos rumores fueron confirmados; una determinación ya tomada, y estos son los momentos en que estos empleados se encuentran desilusionados por razones explicables.

La actitud del gobierno, es comentada desfavorablemente hasta por sus mismos partidarios, porque ellos comprenden la injusticia con que el Estado ha pagado a estos hombres y porque ellos también se sentían tranquilos y seguros en sus derechos, vidas y bienes, mientras el cuidado de los mismos estuviesen depositados en estos rectos funcionarios.

NUEVO CINE

El domingo 15 inauguróse el nuevo cine, bar y confitería "Astral", con un éxito rotundo. La nueva casa, muy bien presentada en su edificio, muebles y servicio, ha causado excelente impresión y desde ya se descuenta su afianzamiento en la población.

PIC - NIC

El centro recreativo Unión Ferrocarrilera, ofrecerá el próximo domingo 22 un pic-nic a las familias de sus numerosos asociados. Estas fiestas, que periódicamente ofrece el centro, se ven siempre favorecidas con el apoyo de numerosas familias de nuestra sociedad, y así se espera resulte también la del próximo domingo.

ENLACE

El sábado 21 será bendecida la unión matrimonial de la señorita Margarita F. Boetto, de nuestra sociedad, con el caballero Mario Cavallero, de Colonia San Vicente. Esta boda dará margen a una lucida fiesta social.

FOOTBALL

El domingo 29, el Club Atlético Pilar abre su temporada de football, jugando con un fuerte equipo del diario "El Orden" de Santa Fe. — (Corresponsal).

match amistoso y de preliminar jugarán las segundas divisiones de los mismos cuadros. El equipo local, a pesar de no contar todavía con todos sus jugadores titulares, de primera división, por encontrarse ausentes algunos de ellos, así mismo han podido formar un cuadro como para poder enfrentar con éxito a los muchos compromisos que tienen.

BAILE

La C. Directiva del C. A. Jorge Newbery, viene trabajando empeñosamente para que les resulte todo un éxito el gran baile a su total beneficio, que darán el domingo 22, tarde y noche, en el amplio salón del Cine Moderno, y a tal efecto han contratado una orquesta típica.

VIAJEROS

A Santa Fe, el joven Salvador Damiani.

—A la Capital Federal, el señor Federico Schmidt, acompañado de su familia.

—De Santa Fe, se encuentra en ésta por unos días el joven Tomás Vera.

—Al Chaco, donde tienen su obraje, el señor Jacinto Damiani.

(Corresponsal).

MOISES VILLE

Demostración al diputado doctor Meyer Malamud—

MOISES VILLE, abril 18. — Con motivo del triunfo obtenido en las elecciones del 11 de marzo ppdo. en las que fué consagrado, por gran mayoría de sufragios, diputado por este departamento San Cristóbal al doctor Meyer Malamud, se le hará objeto de una demostración.

Correspondiendo a su labor desarrollada en la que puso todos sus afanes y un sentimiento de efectiva [illegible], y dado la general simpatía de que goza como médico del pueblo y como hombre de cultura se descuenta el éxito de la reunión, donde una vez más se le exteriorizará el reconocimiento de sus aptitudes al servicio del vecindario.

Un núcleo de sus amistades le ofrecerá un banquete que tendrá lugar [illegible] en el salón Fridman. La comisión encargada para tal fin está integrada por siguientes: B. Nijankin, H. Yedlin, A. Wassermann, H. Trumper, T. Kapsan, I. Gutman y J. Salzman.

Banco Comercial Israelita (Sucursal Moisés Ville)—

A partir de 16 del corriente mes el nuevo horario en este establecimiento bancario que es el siguiente:

Diariamente, de 10 a 15 horas. Sábados, de 9 a 11.

Espectáculos: Cine Radiima, Moreno y San Martín—

Completando la serie de extraordinarias películas que anuncia la empresa Fridman, para esta estación de Otoño, se exhibirá en los días viernes 20 noche y sábado familiar y noche, la película de la Warners Bros LA CALLE 42, en 11 actos, por Bebe Daniels, Warren William y un selecto conjunto de cineastas.

Se trata de una revista musical, de hermosa presentación, música deliciosa.

Variedades y varias cómicas sonoras completarán el selecto programa.

Football—

El match de football disputado el domingo último llevó numerosos aficionados al field de Independiente local, donde debía realizar un partido amistoso con Libertad de Sunchales. Los visitantes triunfaron por 2 goals a cero.

LA GALLARETA

Escuela—

LA GALLARETA, abril 19. — El Consejo Nacional de Educación posterga demasiado la provisión y dotación de útiles a las escuelas de su dependencia. La No. 1 de esta localidad no ha recibido, desde el año pasado hasta la fecha, ni siquiera lo más indispensable para su funcionamiento normal, sufriendo el alumnado las consecuencias de la falta absoluta de útiles.

Por otra parte, la sociedad cooperadora abandona su carácter de simple cooperación para convertirse en [illegible], realizando así un esfuerzo superior a su propia [illegible] y agotando recursos que debería reservarlos para necesidades en las que su función se impone necesariamente para llenar un verdadero cometido.

Si el fenómeno observado fuera general, creemos oportuno llamar la atención en este sentido, para que, con la mayor prontitud, se regularice la situación que compromete la gestión de la escuela y las sociedades cooperadoras.

Football—

Recientemente ha sido renovada la comisión directiva del Sportivo Gallareta F. B. C. que actuará en el período abril 1934-1935, quedando integrada como sigue: Presidente, señor Pedro Wuerich; vice, señor Antonio Barbato; secretario, señor Oscar Von Oertel; pro, señor Manuel Molinari; tesorero, señor Alcides Azulay; pro, señor Cristóbal Fernández; vocales, señores Pascual Trento, Manuel Canajón, José Alderete y Lorenzo Blanco.

JOBSON (Dpto. Vera)

Una ordenanza que se cumple

Jobson, abril 19. — Las actuales autoridades de la Comisión Administradora que reemplaza a la C. de Fomento, han ordenado la inmediata inspección de los comercios de la plaza, especialmente, los del ramo de almacenes y despacho de bebidas, para asegurarse, de que no expendan al público alimentos en estado de descomposición o adulterados.

Hemos conversado con el inspector que realizó en parte, dicha tarea, por el cual nos enteramos, que su trabajo se vió facilitado por la mayoría de los comerciantes locales, teniendo que hacer tirar algunos productos que no estaban en condiciones para la venta, sin encontrar resistencias apreciables.

La inspección realizada y las que van a realizarse en otro sentido [illegible] las necesidades que hace mucho tiempo, [illegible] el imperio [illegible] la población.

Una escuela que necesita la reapertura de una importante sección

Al [illegible] el período parlamentario anterior, el [illegible] algunas importantes supresiones, que si bien, a juicio de los legisladores beneficiaban a la economía del Estado, perjudicaban por otra parte, a la población, en sus necesidades más inmediatas.

Vamos a referirnos en este caso solamente, a la Escuela de Artes y Oficios de esta localidad, que por las causas antes citadas, [illegible] vantar una de las secciones más importantes con que contaba, en su vasto plan de estudios. Se trata